

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

9.1. CERTIFICACIÓN VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CESCA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CON NIT 890.803.236-7

CERTIFICAN:

En relación con los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, revelaciones de las principales políticas y de otra información significativa al 31 de diciembre de 2025, comparativos con aquellos al 31 de diciembre del año 2024.

La Gerencia de CESCA Cooperativa de ahorro y crédito presenta el siguiente informe referente a los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, la Generación de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Revelaciones y demás información de interés general para los asociados y partes interesadas de la información financiera. Este es el décimo juego completo de estados financieros bajo Normas Internacionales que presentamos en forma comparativa, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 2420 de diciembre de 2015.

Esta organización solidaria aplica la exención dispuesta por el decreto 2496 de diciembre de 2015 para el caso de la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales, en lugar de lo dispuesto en la NIIF para PYMES. Se aplicaron las consideraciones de carácter obligatorio que trae la NIIF PYMES 2015 y decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2. La cooperativa no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la aprobación de Estados financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de delegados, de conformidad con el decreto 590 del 11 de abril de 2016.

CESCA reconoce su responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con marcos normativos. Se confirma, según el mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto único.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se declara que todos los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Se han puesto a disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como estatutos sociales, actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités y reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de errores significativos de importancia material, bien sea por fraude o error.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la entidad.
- Se han registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas
- No existen procesos de reclamación en contra de la entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de efectivo por concepto de embargos judiciales.

Se expide en Manizales a los 05 días del mes de febrero del año 2026.



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales



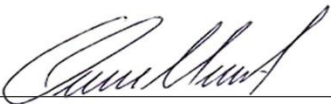
WALTHER ALZÁTE LOPEZ
Contador Público
T. P. 57406-T

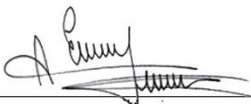
9.2. ESTADOS FINANCIEROS



CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

ITEM	2025	2024	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVO	\$ 140.679.734.727	\$ 127.178.514.847	\$ 13.501.219.881	11%	
Activos Corto Plazo	\$ 66.426.879.222	\$ 53.539.197.067	\$ 12.887.682.155	24%	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919	\$ 3.338.381.049	11%	5
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	\$ 9.277.508.029	\$ 528.227.253	\$ 8.749.280.776	1656%	6
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 22.763.176.152	\$ 21.937.544.215	\$ 825.631.937	4%	7
Cuentas por cobrar y Otras C.P	\$ 192.208.073	\$ 217.819.680	\$ (25.611.606)	-12%	8
Activos Largo Plazo	\$ 74.252.855.505	\$ 73.639.317.780	\$ 613.537.725	0,83%	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 490.682.920	\$ 462.965.620	\$ 27.717.300	6%	6
Cartera de Credito Neta L.P	\$ 61.579.302.575	\$ 61.701.721.866	\$ 122.419.291	-0,20%	7
Cuentas por cobrar y otras L.P	\$ -	\$ -	\$ -		8
Activos Intangibles	\$ 166.240.018	\$ 110.297.065	\$ 55.942.953	51%	9
Activos Materiales	\$ 12.016.629.992	\$ 11.364.333.229	\$ 652.296.763	6%	10
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 51.448.183.698	\$ 47.413.249.951	\$ 4.034.933.747	9%	
Pasivos Corto Plazo	\$ 51.402.644.940	\$ 46.968.524.453	\$ 4.434.120.487	9%	
Depósitos C.P	\$ 47.314.459.453	\$ 42.839.787.691	\$ 4.474.671.762	10%	11
Obligaciones Financieras C.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	12
Impuestos C.P	\$ 224.142.074	\$ 278.417.504	\$ (54.275.430)	-19%	13
Beneficios a Empleados C.P	\$ 375.051.215	\$ 330.653.835	\$ 44.397.380	13%	14
Fondos sociales y mutuales	\$ 1.581.702.691	\$ 1.170.495.020	\$ 411.207.671	35%	15
Otros pasivos C.P	\$ 1.907.289.508	\$ 2.349.170.404	\$ (441.880.896)	-19%	16
Pasivos Largo Plazo	\$ 45.538.758	\$ 444.725.498	\$ (399.186.740)	-90%	
Depósitos L.P	\$ 45.538.758	\$ 444.725.498	\$ (399.186.740)	-90%	11
Obligaciones Financieras L.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	12
Otros pasivos L.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	16
PATRIMONIO	\$ 89.231.551.029,02	\$ 79.765.264.895	\$ 9.466.286.134	12%	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986,27	\$ 6.970.461.890	13%	17
Aportes minimos no reducibles	\$ 14.769.983.035	\$ 13.367.093.035,00	\$ 1.402.890.000	10%	17
Reservas	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	\$ 430.119.784	10%	18
Fondos de destinación específica	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312	16%	19
Superavit	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -	0%	20
Resultados del Ejercicio	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)	-21%	21
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ -	0%	21
Excedentes o perdidas no realizadas (ORI)	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567	100%	21
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -		21
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	140.679.734.727	127.178.514.847	\$ 13.501.219.881	11%	
Cuentas de Revelación de Información Financiera - Deudoras	\$ 5.896.031.192	\$ 5.244.286.059	\$ 651.745.133	12%	22
Cuentas de Revelación de Información Financiera - Acreedoras	\$ (70.019.225.479)	\$ (65.445.710.069)	\$ (4.573.515.410)	7,0%	22

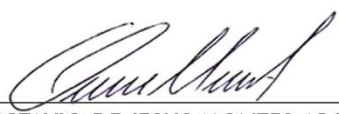

OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales

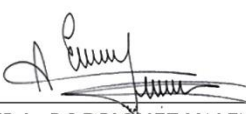

EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)

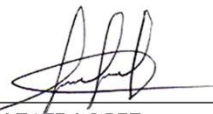

WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

ITEM	2025	2024	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
TOTAL INGRESOS					
Cartera de Crédito					
Comercial	\$ 61.898.671	\$ 93.648.065	\$ (31.749.394)	-34%	23
Consumo	\$ 13.856.060.457	\$ 14.241.154.382	\$ (385.093.925)	-3%	
Productivo	\$ 26.021.662	\$ 47.212.389	\$ (21.190.727)	-45%	
Microcrédito	\$ 17.170.160	\$ 33.471.872	\$ (16.301.712)	-49%	
Intrumentos financieros de inversión	\$ 2.535.948.467	\$ 1.923.003.299	\$ 612.945.168	32%	
Vivienda	\$ 799.874.739	\$ 760.699.576	\$ 39.175.163	5%	
Interés Moratorio	\$ 162.316.052	\$ 174.453.990	\$ (12.137.937)	-7%	
Recupeacion de Deterioro Cartera	\$ 1.285.222.495	\$ 409.841.070	\$ 875.381.425	214%	24
Ingresos por intereses y valoración	\$ 18.744.512.703	\$ 17.683.484.642	\$ 1.061.028.061	6%	
Costo de ventas y prestación de servicios	\$ 3.308.302.151	\$ 3.554.700.713	\$ (246.398.562)	-7%	
Margen Neto de intereses	\$ 15.436.210.552	\$ 14.128.783.929	\$ 1.307.426.623	9%	
Total Ingreso Neto	\$ 15.436.210.552	\$ 14.128.783.929	\$ 1.307.426.623	9%	
Egresos operacionales			\$ -		25
Gastos de Administración	\$ 9.735.329.155	\$ 8.645.636.582	\$ 1.089.692.573	13%	
Gasto Deterioro de Cartera	\$ 1.972.061.730	\$ 1.261.491.613	\$ 710.570.117	56%	
Otros gastos	\$ 1.969.100.161	\$ 1.968.920.221	\$ 179.940	0%	26
Total Egresos Operacionales	\$ 13.676.491.046	\$ 11.876.048.415	\$ 1.800.442.631	15%	27
Excedente operacional	\$ 1.759.719.506	\$ 2.252.735.514	\$ (493.016.008)	-22%	
Otros ingresos	\$ 617.518.507	\$ 534.168.964	\$ 83.349.544	16%	
Otros egresos	\$ 616.991.868	\$ 526.684.969	\$ 90.306.899	17%	28
Ingresos por otros servicios	\$ 100.880.666	\$ 91.008.722	\$ 9.871.944	11%	27
Excedente Neto	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)	-21%	


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T



CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

NIT: 890.803.236-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos

ITEM	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Superavit	Excedentes en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas no realizadas (ori)	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	\$ 68.170.648.021	\$ 4.343.261.075	\$ 1.253.461.753	\$ 53.766.757	\$ 923.460.582	\$ 2.669.438.476	\$ 2.351.228.231	\$ -	\$ 79.765.264.896
Incremento en los aportes ordinarios	\$ 15.112.305.167								\$ 15.112.305.167
disminución en los aportes ordinarios	\$ (8.691.843.277)								\$ (8.691.843.277)
Incremento en el capital mínimo irreducible	\$ 1.402.890.000								\$ 1.402.890.000
Incremento en la revalorización de aportes	\$ 350.000.000								\$ 350.000.000
Incremento en los aportes amortizados	\$ 200.000.000		\$ -						\$ 200.000.000
Incremento en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 430.119.784							\$ 430.119.784
Incremento otros Fondos patrimoniales	\$ -		\$ 200.629.312						\$ 200.629.312
Incremento activos revaluados pp/ye	\$ -					\$ 952.286.567			\$ 952.286.567
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -						\$ 1.861.126.812		\$ 1.861.126.812
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -							\$ (2.351.228.231)	\$ (2.351.228.231)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$ 76.543.999.911	\$ 4.773.380.859	\$ 1.454.091.065	\$ 53.766.757	\$ 923.460.582	\$ 3.621.725.043	\$ 4.212.355.043	\$ (2.351.228.231)	\$ 89.231.551.029

OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales

EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)

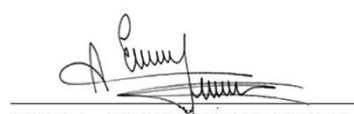
WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	2025	2024	VARIACIÓN
3 PATRIMONIO	\$ 89.231.551.029	\$ 79.765.264.895	\$ 9.466.286.134
31 CAPITAL SOCIAL	\$ 76.543.999.911	\$ 68.170.648.021	\$ 8.373.351.890
3105 Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	\$ 6.970.461.890
310505 Aportes ordinarios	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	\$ 6.970.461.890
3110 Aportes sociales minimos no reducibles	\$ 14.769.983.035	\$ 13.367.093.035	\$ 1.402.890.000
311005 Aportes ordinarios	\$ 13.864.890.000	\$ 12.662.000.000	\$ 1.202.890.000
311010 Aportes amortizados	\$ 905.093.035	\$ 705.093.035	\$ 200.000.000
32 RESERVAS	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	\$ 430.119.784
3205 Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.361	\$ 4.293.420.577	\$ 430.119.784
320505 Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.361	\$ 4.293.420.577	\$ 430.119.784
3280 Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	\$ -
328005 Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	\$ -
33 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
3325 Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
332505 Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
3395 Otros fondos	\$ -	\$ -	\$ -
339505 Otros fondos	\$ -	\$ -	\$ -
34 SUPERÁVIT	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
3405 Donaciones y auxilios	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
340595 Otros	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
3410 Por intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
341005 Por propiedad plant y equipo	\$ -	\$ -	\$ -
35 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)
3505 Excedentes	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)
36 RESULTADOS ACUMUALDOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
3605 Excedentes	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
360505 Excedentes	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
37 OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
3705 Por Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
370504 Edificaciones	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
39 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
3910 Pérdida	\$ -	\$ -	\$ -
391005 Pérdida	\$ -	\$ -	\$ -



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales



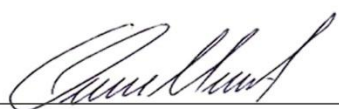
EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)

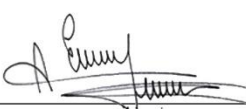


WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO - MÉTODO DIRECTO
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

GENERACIÓN INTERNA DE RECURSOS	2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025 -2024	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231
TOTAL GENERACIÓN INTERNA NETA DE RECURSOS	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación de cartera	\$ (703.212.646)	\$ (658.596.016)
Variación cuentas por cobrar	\$ 25.611.606	\$ 27.582.034
Variación activos diferidos	\$ (55.942.953)	\$ (7.474.652)
Variación depósitos	\$ 4.474.671.762	\$ 3.157.719.141
Variación obligaciones financieras	\$ -	\$ -
Variación cuentas por pagar	\$ (441.880.896)	\$ 1.296.981.768
Variación Fondo Sociales	\$ 411.207.671	\$ 424.847.899
Variación otros pasivos	\$ (9.878.050)	\$ 116.129.519
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3.700.576.494	\$ 4.357.189.693
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Variación inversiones	\$ (8.776.998.076)	\$ 3.077.974.091
Variación propiedad planta y equipo	\$ (652.296.763)	\$ 321.401.247
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (9.429.294.839)	\$ 3.399.375.338
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Variación superávit	\$ -	\$ -
Variación pasivo largo plazo	\$ (399.186.740)	\$ 203.414.156
Variación de excedente	\$ (2.351.228.231)	\$ (1.705.461.923)
Variación de fondos especiales	\$ 200.629.312	\$ 289.275.853
Variación en reservas	\$ 430.119.784	\$ 283.237.214
Variación otros activos	\$ -	\$ -
Variación Excedentes no realizadas ORI	\$ 952.286.567	\$ -
Variación aportes	\$ 8.373.351.890	\$ 6.094.323.785
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 7.205.972.582	\$ 5.164.789.085
GENERACIÓN INTERNA NETA DE RECURSOS	\$ 3.338.381.049	\$ 15.272.582.347
SALDO DE EFECTIVO A DIC 31 2024 - 2023	\$ 30.855.605.919	\$ 15.583.023.572
SALDO DE EFECTIVO A DIC 31 2025 - 2024	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

9.3. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT 890.803.236-7

ENTIDAD DEL GRUPO 2 – NIIF PARA PYMES

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa CESCA hace 51 años fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante personería jurídica con el número 1033 del 07 de noviembre de 1974 otorgado por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP. Hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, registrada ante la Cámara de Comercio el 16 de enero de 1.997 bajo el Número S0100045 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales en el departamento de Caldas, la dirección registrada es la calle 28 19 32 en el centro de la ciudad, su razón social es CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO; identificada con Registro Unico Tributario 890.803.236-7. La actividad económica principal es la 6492 Actividades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al cierre anual del año 2025 se registraron once (11) agencias distribuidas así: La Dorada, Salamina, Riosucio, Villamaría, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Pereira y Aguadas y se contaba con una planta de personal compuesta por 103 funcionarios y 4 aprendices Sena.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control a la Cooperativa. La administración está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

El objeto social de CESCA es desarrollar de manera eficiente la actividad financiera, ofrece servicios competitivos y beneficios adicionales; consolidándose día a día como una empresa confiable, rentable y sólida para sus asociados. CESCA es una Cooperativa operadora de libranzas, sus recursos provienen de origen lícito y cumple con todas las exigencias legales y vigentes para ejercer la actividad financiera.

El portafolio de servicios que ofrece la Cooperativa está compuesto por productos de ahorro y crédito los cuales están debidamente reglamentados por el Consejo de Administración siguiendo las normas legales vigentes. El Consejo de Administración reglamenta los servicios y beneficios especiales para apoyar a los asociados y sus familias de acuerdo con el objeto social. Los servicios de prevención, asistencia, solidaridad, ayuda mutua y educación se prestan a través de la gestión social de la Cooperativa o por convenios con otras entidades especializadas.

NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo. Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta información financiera razonable comparativa 2025 y 2024: 1) Estado de Situación Financiera Comparativa, 2) Estado de Resultados Integral por función, 3) Estado de cambios en el patrimonio, 4) Estado de Flujo de efectivo método directo y 5) Revelaciones a los Estados financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito debe ser tratado como un gasto del periodo.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que, del pago de la obligación en el momento presente, se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La entidad declara que cumple parcialmente con la NIIF para Pymes 2015, con aplicación a partir del 1 de enero de 2017, conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015 y decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2. No se cumple con la mencionada NIIF PYMES en aplicación al decreto 2496 de 2015, en lo relacionado con la medición de la cartera de crédito y su deterioro y el tratamiento para los aportes sociales. La entidad declara que tiene toda la capacidad directiva, financiera y estratégica para continuar en funcionamiento en el futuro y en el largo plazo. CESCA presenta un juego completo de estados financieros anualmente.

La información financiera para los años comparativos está bajo criterios de uniformidad, en la cual no se han presentado cambios o reclasificaciones que impliquen diferencias en su comparabilidad o sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. No se presentan errores de periodos anteriores que tengan como consecuencia la re expresión de cifras en el Estado de Situación Financiera. La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Cooperativa CESCA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF de CESCA, de tal forma que reflejan fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con el año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Esta deberá ser revelada en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras del año anterior).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La información a revelar de la cooperativa para el año 2025, comprende el cumplimiento de la información financiera de acuerdo a los requerimientos del decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2 con excepción de las partidas de cartera de crédito y su deterioro, así como los aportes sociales, conforme a lo establecido en el decreto 2496 de 2015, para los cuales se aplica la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida mediante circular externa No. 22 de 2020 con sus anexos y sus modificatorios. Se expresan juicios y estimaciones que permiten obtener una seguridad razonable de la información financiera y se informa a las partes interesadas sobre los hechos económicos relevantes para la toma de decisiones. La entidad revela el resumen de las principales políticas y otra información específica que sea relevante para la toma de decisiones.

Las revelaciones a los estados financieros para el año 2025, detalla el reconocimiento y medición de las partidas contables más representativas, los métodos y bases de medición empleadas, información requerida según el manual de políticas contables, revela información sobre las partidas de importancia relativa para la Cooperativa y las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la cuenta efectivo y equivalentes de la Cooperativa CESCA, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se realiza su valoración posterior al costo menos deterioro; porque deben ser equivalentes a efectivo.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:
 - Se elabora una tabla de amortización del activo financiero de acuerdo a las características del título (incluyendo intereses y capital) teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses (periodicidad del pago: mensual, trimestral, semestral, anual, entre otros).
 - Se calcula con el flujo de efectivo de la inversión, la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, lo que se conoce como la TIR – Tasa Interna de Retorno. Se deberá descontar (traer a valor presente) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
 - Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivo para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Esto aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada en forma “periódica mensual” para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se reciben en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor de la inversión.

- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- d. Inversiones en títulos participativos, sobre las cuales no se tenga participación mayoritaria se medirá al costo.

POLÍTICA CARTERA DE CRÉDITO

Para la cartera de crédito de la Cooperativa, se aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y circulares externas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, sus anexos y modificaciones.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo a los reglamentos.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumple, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- 1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
- 2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
- 3. Estimación por deterioro de valor

La Cartera de Crédito de la Cooperativa CESCA está constituida por las siguientes modalidades: Consumo, comercial, microcrédito (productivos) y vivienda.

Castigo de cartera

La cooperativa realizará castigo de cartera siempre y cuando se cumpla con las siguientes políticas:

- 1. Saldos de la cartera de baja cuantía respecto al salario mínimo y sitio de la demanda así:
 - a. Saldos de cartera de crédito que no superen el 50% de 1.S.M.M.L.V para el caso de ubicación de los deudores morosos que residen en Manizales.
 - b. Deudores morosos con saldos inferiores a 125% de 1.S.M.M.L.V ubicados en municipios de Caldas (distinto a Manizales)
 - c. Deudores morosos ubicados fuera del departamento de Caldas: se entrará a estudiar casos concretos determinando los gastos que el proceso jurídico amerite tales como: valor demanda, transporte, alimentación y número de viajes necesarios para el trámite procesal y de esa sumatoria que el monto del crédito a capital supere como mínimo dos veces este valor.
- 2. Castigar los saldos una vez concluida la etapa prejurídica o jurídica, que estén en calificación E y provisionadas al 100% y que clasifiquen dentro de estas variables:
 - a. Las obligaciones donde no ha sido posible contactar los deudores y deudores solidarios.
 - b. Las obligaciones que aun conociendo la ubicación de los deudores y deudores solidarios no poseen empleo o un bien para ser perseguido.
 - c. Llevar a calificación E las obligaciones que son reiterativas en la etapa prejurídica y una vez provisionadas hacer el castigo respectivo y teniendo en cuenta los saldos mínimos a castigar anteriormente referidos.

3. Llevar a calificación E las obligaciones que estén deterioradas y donde la capacidad de pago del deudor y/o deudor solidario este menguada.
4. Saldo de obligaciones de deudores fallecidos y que no se hubieran cancelado en su totalidad por la compañía de seguros, previa gestión de cobro realizada por la cooperativa.
5. Renuencia de pago del deudor y deudor solidario porque no se tenga garantía para hacer presión para el pago (obligaciones cuyo título ejecutivo no existe o presente inconsistencias para el cobro de conformidad con las normas aplicables).
6. Castigar las obligaciones que se encuentre en alguna etapa del cobro jurídico independiente de que se tengan medidas previas o no, teniendo en cuenta que el tiempo en que se empieza a recuperar una obligación es en promedio de 8 a 9 meses.

Parágrafo: Independientemente de que la obligación se castigue, se continuará con el respectivo proceso jurídico hasta su terminación, en caso de agotarse esta vía jurídica por prescripción de la obligación se retira el proceso y se continúa con la gestión interna del cobro de la cartera castigada.

Los criterios y políticas de garantías de crédito de CESCA

Las políticas de créditos se encuentran contempladas en el acuerdo expedido por el Consejo de Administración mediante el cual reglamenta este servicio, el cual contempla los tipos de garantía y sus requisitos.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura teniendo en cuenta que se ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada de conformidad a lo señalado en las disposiciones legales sobre la materia.

El reglamento de crédito contempla como garantía para las operaciones de crédito las siguientes:

1. **Garantía Personal:** Es una forma de respaldar los créditos, tomando como respaldo la propia solvencia del deudor, así como la inclusión de un deudor solidario, de igual manera aquellos que están respaldados 100% en aportes y CDAT, este último constituido en CESCA y dejado en garantía.

Estos créditos no podrán superar 80 S.M.M.L.V de diferencia entre los aportes y el endeudamiento del asociado en la cooperativa incluyendo la solicitud que está tramitando.

Otra garantía personal es el servicio de fianza convencional, en virtud del cual la Entidad Afianzadora (AFIANCOL) garantiza a CESCA, con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el convenio suscrito entre las partes, el pago de las obligaciones crediticias recaudadas por libranza o caja para créditos de consumo, que resulten impagadas siempre que estén afianzadas.

2. **Garantías Admisibles:** Son aquellas respaldadas con garantías reales, se exigirán para montos cuando la diferencia entre los aportes y su endeudamiento (incluyendo el crédito solicitado y el cupo de tarjeta crédito así no este utilizado) superan los 80 S.M.M.L.V, excepto para montos que a pesar de cumplir con el monto aquí descrito no superan las tres veces los aportes sociales del asociado. El comité podrá solicitar este tipo de garantía en los casos adicionales que estime conveniente. Esta garantía respalda las obligaciones contraídas como deudor y como garante, tanto por la deuda contraída, como también las futuras, desde que no exceda el plazo por el cual se realice la hipoteca y el valor comercial de la misma. En CESCA se aceptan las siguientes garantías:

Hipoteca Bienes Inmueble: Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia, para créditos de vivienda hipotecarios se debe constituir afectación a vivienda familiar. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deberá tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. Adicionalmente, debe estimar los potenciales costos de su realización, los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles y tener en cuenta las siguientes instrucciones para establecer el valor de la garantía en el momento del otorgamiento y su posterior actualización. Todos los bienes que tienen esta garantía deben tener avalúo comercial y seguro contra todo riesgo como beneficiario CESCA.

Prendaria Vehículos: Garantías prendas sin tenencia, vehículos nuevos y usados, cuyo modelo no podrá superar los 8 años. El valor de esta garantía será el valor comercial del vehículo.

El reglamento de créditos contiene cada uno de los criterios específicos requeridos para la constitución de garantías.

Deterioro de cartera

La política de cartera a diciembre de 2025 queda de la siguiente manera:

El deterioro de cartera general se calcula en un porcentaje del 1% sobre la cartera y un 2.3% adicional sobre la cartera de crédito.

El deterioro de cartera individual se calcula de acuerdo modelo expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020 y en la circular 35 de 2021 definen los lineamientos de deterioro con la metodología de pérdida esperada del cual CESCA de acuerdo al cronograma de implementación rigió a partir del primero de enero de 2025, modelo que la cooperativa venía realizando los reportes informativos.

POLÍTICA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa, consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. Esta política no aplica para anticipos y avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Para el caso de anticipos y avances destinados para la compra de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión en que incurra la Cooperativa estos se cargarán directamente a la cuenta contable de activos materiales, lo anterior teniendo en cuenta que sean anticipos de cuantías representativas para la entidad, de lo contrario permanecerá en la cuenta de anticipos y avances mientras se realiza su respectiva legalización.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa CESCA valorará las Otras Cuentas por Cobrar a su costo menos deterioro.

Los ingresos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados. Se calcula el valor presente de cada cuenta por cobrar. El monto de los intereses devengados que se reconocerán contablemente se determinará de acuerdo con el esquema de pagos del crédito otorgado o de la cuenta por cobrar según las condiciones pactadas.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa CESCA sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

POLÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

La Cooperativa CESCA tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación, menos deterioro de valor. El método lineal será el método de depreciación seleccionado por la Cooperativa.

Política Activos Intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) Se espera obtener beneficios económicos futuros
- b) Se posea el control
- c) Sean plenamente identificables

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa CESCA elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

POLÍTICA PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Cuando la Cooperativa mida las propiedades de inversión al costo (es decir, cuando el valor razonable no puede determinarse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, lo más importante es determinar el costo inicial del activo, su vida útil prevista y su periodo de depreciación, como así también evaluar si se debe reconocer alguna pérdida por deterioro de ese activo. Dicha partida de propiedades de inversión se deprecia a lo largo de su vida útil prevista.

POLÍTICA DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

DEPÓSITOS DE AHORRO: Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

OBLIGACIONES FINANCIERAS: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

PROVEEDORES: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos, en desarrollo de su objeto social.

ACREEDORES: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así: Depósitos de ahorro a la vista, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Estado de Situación Financiera, es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término, se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras, se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

POLÍTICA PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa. Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa CESCA estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

POLÍTICA FONDOS SOCIALES

La Cooperativa CESCA, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad
- Fondo de Recreación
- Fondo para Otros Fines: Protección cartera (seguro aportes), Paquete Escolar y Fondo de Beneficio del Asociado.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera. Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

POLÍTICA BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa CESCA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en: Beneficios a corto plazo, beneficios a Largo plazo, beneficios por terminación, beneficios post empleo

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, como lo son: Salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones, incapacidades, prestaciones sociales, prestaciones extralegales, bonificaciones y comisiones

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos beneficios no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa CESCA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios: a) Como un pasivo, después de deducir cualquier monto ya abonado, b) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectado donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

POLÍTICA APORTES SOCIALES

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito.

Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

Están conformados por:

Aportes sociales ordinarios: Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos, periódicos o por voluntad del asociado.

Aportes sociales extraordinarios: Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados: Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible: Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Política Ingresos Ordinarios: Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones: Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros y los ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

POLÍTICA COSTOS Y GASTOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer los costos y gastos en que incurre la Cooperativa para su normal funcionamiento, los cuales generan decrementos en los beneficios económicos de la Entidad. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, deterioro de valor, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

La Cooperativa CESCA para la Política de Costos y Gastos aplicará lo establecido en la sección 2 Y 25 NIIF para PYMES, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Cooperativa CESCA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	Variación
Caja	\$ 1.264.906.262	\$ 1.470.958.055	-14%
Bancos y otras entidades financieras	\$ 8.740.020.344	\$ 12.014.740.637	-27%
Equivalentes al Efectivo	\$ 18.811.627.844	\$ 12.409.865.420	52%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	\$ 5.377.432.517	\$ 4.960.041.807	8%
TOTAL	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919	11%

Su saldo corresponde a los dineros en efectivo con que terminó la Cooperativa a diciembre 31 de los periodos en comparación, tanto en la oficina principal como en las agencias (La Dorada, Salamina, Riosucio, Manzanares, Anserma, Villamaría, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Pereira y Aguadas). Los saldos corresponden a depósitos a la vista en el Banco de Bogotá, Banco Davivienda S.A., Banco Agrario de Colombia, Banco Cooperativo Coopcentral, Fiduciaria Bogotá, Bancoomeva y fiduciaria Bancoomeva. Se reconocen como equivalentes de efectivo CDTs con un plazo de hasta 90 días.

Se reconocieron como efectivo y equivalentes las consignaciones que están en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la cooperativa pendientes por identificar con cargo a un pasivo, mientras se continúan con las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes. El valor acumulado de las consignaciones pendientes por identificar es de \$288.259.504.

Los cheques que se recibieron en caja son a la vista y se reconocen en el efectivo. Las partidas conciliatorias al momento del cierre contable se trataron de la siguiente forma:

- Se reconocieron los rendimientos y gastos financieros del periodo correspondiente.
- Las notas crédito y débito se contabilizaron reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- Al cierre del ejercicio contable, el valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente y a la cuenta bancaria respectiva. Para el año 2025 no había cheques pendientes que superaran los seis meses.

El incremento del efectivo y equivalentes obedece al mayor ingreso por recuperación de cartera y aumento de depósitos en comparación con la colocación de cartera que tuvo un comportamiento recesivo durante el año 2025. El efectivo de uso restringido incrementó por los rendimientos generados durante el periodo del fondo de liquidez. Los equivalentes están compuestos por CDTs ya que por ser recursos del fondo de liquidez deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad según decreto 704 del 24 de abril del 2019 y circular externa No. 07 del 31 de octubre de 2019, las cuales quedaron con periodos de vencimiento a 90 días.

La Cooperativa CESCA cuenta con restricciones en el fondo de liquidez, lo que equivale al 11.52% del valor de los depósitos de los asociados, manejando una destinación específica cuyo objetivo es salvaguardar los eventuales retiros de depósitos, tal restricción se da conforme a lo establecido la Circular Básica Contable Financiera de 2020 expedida por Superintendencia de Economía Solidaria y las demás normas que la modifican o adiciona.

Cuenta de ahorro y CDTs Fondo De Liquidez: El equivalente a efectivo del fondo de liquidez fue valoradas por la metodología del costo menos deterioro, así:

CUENTA DE AHORRO Y CDTs FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE 31 DE 2025								
No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
253001986	BANCO DE BOGOTA	\$ 543.130.694,00	9,05%	90	24/11/2025	22/02/2026	4.821.974	547.952.668
252811989	BANCO DE BOGOTA	\$ 736.488.948,00	9,05%	90	14/10/2025	12/01/2026	13.607.418	750.096.366
253031983	BANCO DE BOGOTA	\$ 314.820.541,00	9,10%	90	1/12/2025	1/03/2026	2.278.339	317.098.880
2890936	COOPCENTRAL	\$ 557.606.651,00	8,70%	90	12/11/2025	11/02/2026	6.398.077	564.004.728
2890954	COOPCENTRAL	\$ 740.253.636,00	8,70%	90	11/12/2025	11/03/2026	3.466.860	743.720.496
2890960	COOPCENTRAL	\$ 373.581.298,00	8,70%	90	12/12/2025	12/03/2026	1.662.120	375.243.418
2890964	COOPCENTRAL	\$ 1.367.677.507,00	8,70%	90	19/12/2025	19/03/2026	3.843.168	1.371.520.675
559	COOPCENTRAL	\$ 707.795.286,00						707.795.286
TOTAL		\$ 5.341.354.561,00					36.077.956	5.377.432.517

Equivalentes al efectivo: Con corte a diciembre 31 de 2025 corresponde las inversiones en CDT diferentes al fondo de liquidez, fueron valorados como equivalentes de efectivo por no superar los 90 días de plazo; se detallan a continuación.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO CDTs								
No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % (e.a)	PLAZO DIAS	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
2890966	COOPCENTRAL	\$ 445.638.813,00	8,80%	90	26/12/2025	26/03/2026	527.566	446.166.379
2890959	COOPCENTRAL	\$ 273.237.278,00	8,70%	90	12/12/2025	12/03/2026	1.215.643	274.452.921
2890930	COOPCENTRAL	\$ 1.246.128.821,00	8,90%	90	22/10/2025	27/01/2026	20.582.151	1.266.710.972
2890955	COOPCENTRAL	\$ 619.995.161,00	8,70%	90	11/12/2025	11/03/2026	2.903.561	622.898.722
5329168	DAVIVIENDA	\$ 520.876.988,00	8,40%	90	29/11/2025	28/02/2026	3.772.381	524.649.369
5329239	DAVIVIENDA	\$ 528.858.120,00	8,40%	90	22/12/2025	22/03/2026	1.077.239	529.935.359
2702031	JURISCOOP	\$ 1.114.672.809,00	9,50%	90	29/10/2025	29/01/2026	17.621.391	1.132.294.200
44507	JURISCOOP	\$ 1.483.440.440,00	9,60%	90	29/12/2025	30/03/2026	764.183	1.484.204.623
252861984	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.284.097.299,00	9,05%	90	21/10/2025	19/01/2026	21.568.241	1.305.665.540
253121982	BANCO DE BOGOTA	\$ 585.631.042,00	9,20%	90	22/12/2025	22/03/2026	1.284.981	586.916.023
253041982	BANCO DE BOGOTA	\$ 571.275.569,00	9,10%	90	8/12/2025	9/03/2026	3.031.823	574.307.392
252851985	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.084.545.230,00	9,05%	90	16/10/2025	14/01/2026	19.517.658	1.104.062.888
252681986	BANCO DE BOGOTA	\$ 557.175.109,00	9,05%	90	24/11/2025	22/02/2026	4.946.662	562.121.771
252931985	BANCO DE BOGOTA	\$ 264.842.909,00	9,05%	90	27/10/2025	25/01/2026	4.067.121	268.910.030
252791983	BANCO DE BOGOTA	\$ 563.123.299,00	9,05%	90	6/10/2025	4/01/2026	11.485.269	574.608.568
253051981	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.000.000.000,00	9,20%	90	15/12/2025	15/03/2026	3.900.767	1.003.900.767
253061980	BANCO DE BOGOTA	\$ 529.036.075,00	9,20%	90	19/12/2025	19/03/2026	1.547.735	530.583.810
189618	BANCOOMEVA	\$ 1.192.770.129,00	9,10%	90	30/12/2025	30/03/2026	287.735	1.193.057.864
870722	BANCOOMEVA	\$ 558.159.618,00	9,00%	90	27/11/2025	27/02/2026	4.592.154	562.751.772
399587	BANCOOMEVA	\$ 1.500.000.000,00	9,20%	90	12/12/2025	12/03/2026	7.044.745	1.507.044.745
4939098	BANCO BBVA	\$ 559.621.604,00	8,65%	90	31/10/2025	31/01/2026	7.948.954	567.570.558
4939108	BANCO BBVA	\$ 546.356.650,00	9,25%	90	3/12/2025	3/03/2026	3.665.544	550.022.194
4939123	BANCO BBVA	\$ 1.000.000.000,00	9,55%	90	26/12/2025	26/03/2026	1.281.372	1.001.281.372
1671000182	CONFIAR	\$ 625.343.329,00	8,20%	90	3/10/2025	3/01/2026	12.166.676	637.510.005
TOTAL		\$ 18.654.826.292,00					156.801.554	18.811.627.846

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIONES:

INVERSIONES	2025	2024	Variación
Inversiones valoradas a costo amortizado	\$ 9.277.508.029	\$ 528.227.253	1656%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 490.682.920	\$ 462.965.620	6%
TOTAL	\$ 9.768.190.949	\$ 991.192.873	885,50%

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera las inversiones clasificadas dentro del corto plazo, son las inversiones contabilizadas a costo amortizado, mantenidas hasta en vencimiento con un plazo superior a 90 días y las inversiones de largo plazo equivalen a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado: Con corte a diciembre 31 de 2025 las inversiones en CDTs diferentes al fondo de liquidez con vencimientos superiores a 90 días se valoran a costo amortizado, se discriminan así:

INVERSIONES EN CDTs VALORADAS A COSTO AMORTIZADO								
No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
252661988	BANCO DE BOGOTA	\$ 2.000.000.000,00	9,70%	180	15/12/2025	13/06/2026	8.642.433	2.008.642.433
4923386	BANCO BBVA	\$ 522.855.680,00	9,75%	180	26/10/2025	24/04/2026	8.994.520	531.850.200
4939080	BANCO BBVA	\$ 1.095.561.884,00	8,90%	180	1/10/2025	30/03/2026	23.602.509	1.119.164.393
1671000145	CONFIAR	\$ 513.986.055,00	8,70%	120	2/10/2025	30/01/2026	10.831.945	524.818.000
993020	BANCOOMEVA	\$ 568.659.064,00	9,10%	120	18/11/2025	18/03/2026	5.807.626	574.466.690
2890958	COOPCENTRAL	\$ 1.000.000.000,00	8,50%	120	13/12/2025	12/04/2026	4.087.330	1.004.087.330
2890957	COOPCENTRAL	\$ 2.000.000.000,00	8,50%	180	14/12/2025	12/06/2026	8.174.660	2.008.174.660
5329210	DAVIVIENDA	\$ 1.500.000.000,00	8,75%	180	14/12/2025	12/06/2026	6.304.323	1.506.304.323
TOTAL		\$ 9.201.062.683,00					76.445.346	9.277.508.029

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$177.630.000, este valor corresponde a la inversión que tiene la Cooperativa en Sercofún Caldas Ltda. (Funerales los Olivos), la cual es medida al costo de adquisición debido a que la cooperativa no tiene dominio o control sobre esta entidad, nuestra participación es del 11.72% y es clasificada para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera al largo plazo.

Inversiones en instrumentos de patrimonio en títulos participativos - L.P.			
EMISOR	2025	2024	
SERCOFUN CALDAS	\$ 177.630.000	\$ 177.630.000	
TOTAL	\$ 177.630.000	\$ 177.630.000	

Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2025 estas inversiones están compuestas por:

Otras inversiones en instrumentos de Patrimonio - L.P.			
Emisor	Valor Final diciembre 2024	Valorización aportes año 2025	Valoración a diciembre 2025
COOPCENTRAL	\$ 124.800.000	\$ 11.856.000	\$ 136.656.000
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 85.622.357	\$ 5.694.000	\$ 91.316.357
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 71.614.221	\$ 5.694.000	\$ 77.308.221
CONFECOOP CALDAS	\$ 2.470.926	\$ 202.800	\$ 2.673.726
FECOLFIN	\$ 828.116	\$ -	\$ 828.116
EMPRENDER ORG. COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL	\$ -	\$ 4.270.500	\$ 4.270.500
TOTAL	\$ 285.335.620	\$ 27.717.300	\$ 313.052.920

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio por \$313.052.920, corresponden a inversiones en aportes sociales en entidades de economía solidaria, son medidos al costo menos el deterioro del valor según certificados emitidos por cada entidad (Equidad Seguros Vida y Generales, Coopcentral, Confecoop y Fecolfin), tales inversiones forman parte de las inversiones clasificadas como largo plazo. Para un valor total de inversiones en instrumentos de patrimonio al largo plazo de \$490.682.920.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende las operaciones de créditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus operaciones, aprobados según la reglamentación de la cooperativa.

La cartera de créditos bajo NIIF sigue con el mismo tratamiento determinado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre de 2015. Para la presentación del Estado de Situación Financiera se realiza la división entre el corto y largo plazo. Este rubro está compuesto por el saldo de la cartera de crédito, el deterioro, los intereses y su deterioro.

CARTERA DE CRÉDITO	2025	2024	Variación
Saldo Capital	\$ 88.962.650.447	\$ 88.114.967.229	1%
Saldo intereses	\$ 659.373.063	\$ 710.085.695	-7%
Saldo Deterioro Individual Capital	\$ (2.270.189.699)	\$ (3.240.788.803)	-30%
Saldo Deterioro Individual Intereses	\$ (73.587.622)	\$ (182.698.684)	-60%
Saldo Deterioro General	\$ (2.935.767.462)	\$ (1.762.299.356)	67%
TOTAL	\$ 84.342.478.727	\$ 83.639.266.081	0,84%

El saldo de cartera Bruta a diciembre 31 del 2025 es de \$88.962.650.447, tiene un deterioro individual por valor de \$2.270.189.699 y un deterioro general por valor de \$2.935.767.462, más los intereses de la cartera de crédito por valor de \$659.373.063 y su respectivo deterioro por valor de \$73.587.622; quedando un saldo de cartera neta de \$84.342.478.727.

El indicador por altura de mora de la cartera vencida para la vigencia 2025 refleja un indicador de calidad del 6.75% teniendo en cuenta solo el capital, al incluir los intereses este indicador corresponde al 6.94%, respecto al año anterior que fue del 7.82%, presentó una disminución de 0.88 puntos porcentuales.

El indicador de morosidad de la cartera por el modelo de pérdida esperada al cierre del año 2025, primer año de uso de esta metodología, es del 9.52% y teniendo en cuenta intereses es del 9.73%, en comparación con el modelo anterior de calificación por altura de mora, presentó un incremento de 2.79 puntos porcentuales, este fue uno de los mayores impactos en la aplicación de este modelo.

Según publicación realizada por Fogacoop en el SIDCORE, el indicador de cartera vencida de las cooperativas de ahorro y crédito a noviembre de 2025 finalizó en el 8.58%, es decir que el indicador arrojado en CESCA está por encima en 1.15 puntos porcentuales.

Se deben desplegar acciones encaminadas al crecimiento de la cartera y la disminución de la morosidad para controlar el riesgo de crédito y que este indicador esté en un menor nivel.

A continuación, se presenta el saldo del capital de la cartera de crédito clasificada por las diferentes modalidades al 31 de diciembre de 2025:

CARTERA DE CRÉDITO CAPITAL	2025	2024	Variación
Créditos de Vivienda	\$ 7.437.778.056	\$ 6.681.949.248	11,3%
Créditos de Consumo	\$ 81.110.671.762	\$ 80.369.922.912	0,9%
Microcrédito	\$ 51.459.271	\$ 107.092.367	-51,9%
Créditos Comerciales	\$ 315.171.325	\$ 740.284.595	-57,4%
Créditos Productivos	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	-77,9%
TOTAL	\$ 88.962.650.447	\$ 88.114.967.229	1,0%

Capital cartera de crédito según las categorías y calificación a diciembre equivale a:

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES							
CLASE	CONSUMO			VIVIENDA			Variación \$
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$	
A	\$ 72.779.209.712	\$ 74.141.639.590	\$ (1.362.429.878)	\$ 7.437.778.056	\$ 6.496.543.282	\$ 941.234.774	
B	\$ 3.383.924.454	\$ 1.511.735.125	\$ 1.872.189.329	\$ -	\$ 74.966.921	\$ (74.966.921)	
C	\$ 2.313.073.168	\$ 1.376.907.777	\$ 936.165.391	\$ -	\$ 110.439.045	\$ (110.439.045)	
D	\$ 1.342.969.713	\$ 1.969.819.909	\$ (626.850.196)	\$ -	\$ -	\$ -	
E	\$ 1.291.494.714	\$ 1.369.820.511	\$ (78.325.797)	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 81.110.671.762	\$ 80.369.922.912	\$ 740.748.849	\$ 7.437.778.056	\$ 6.681.949.248	\$ 755.828.808	

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	MICROCRÉDITO			COMERCIAL		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 51.459.271	\$ 94.646.115	\$ (43.186.844)	\$ 176.513.667	\$ 452.116.488	\$ (275.602.821)
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.513.980	\$ -	\$ 71.513.980
C	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ 40.242.266	\$ -	\$ 40.242.266
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.965.724	\$ (29.965.724)
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.901.412	\$ 258.202.383	\$ (231.300.971)
TOTAL	\$ 51.459.271	\$ 107.092.367	\$ (55.633.096)	\$ 315.171.325	\$ 740.284.595	\$ (425.113.270)

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES PRODUCTIVOS			
CLASE	2025	2024	Variación \$
A	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	\$ (168.148.073)
B	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	\$ (168.148.073)

Intereses cartera de crédito según las categorías y calificación a diciembre equivale a:

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	CONSUMO			VIVIENDA		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 388.866.279	\$ 450.005.054	\$ (61.138.775)	\$ 20.220.157	\$ 20.083.703	\$ 136.454
B	\$ 56.810.100	\$ 49.354.019	\$ 7.456.081	\$ -	\$ 2.734.726	\$ (2.734.726)
C	\$ 83.107.233	\$ 45.562.346	\$ 37.544.887	\$ -	\$ 4.089.836	\$ (4.089.836)
D	\$ 52.807.912	\$ 69.305.518	\$ (16.497.606)	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ 50.873.625	\$ 50.167.821	\$ 705.804	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 632.465.149	\$ 664.394.758	\$ (31.929.609)	\$ 20.220.157	\$ 26.908.265	\$ (6.688.108)

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	MICROCRÉDITO			COMERCIAL		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 947.737	\$ 1.331.295	\$ (383.558)	\$ 243.881	\$ 2.919.621	\$ (2.675.740)
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.338.864	\$ -	\$ 1.338.864
C	\$ -	\$ 513.339	\$ (513.339)	\$ 1.494.547	\$ 2.520.942	\$ (1.026.395)
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.538.882	\$ (10.538.882)
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.978.149	\$ -	\$ 1.978.149
TOTAL	\$ 947.737	\$ 1.844.634	\$ (896.897)	\$ 5.055.441	\$ 15.979.445	\$ (10.924.004)

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES PRODUCTIVOS			
CLASE	2025	2024	Variación \$
A	\$ 684.579	\$ 958.593	\$ (274.014)
B	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 684.579	\$ 958.593	\$ (274.014)

CARTERA DE CRÉDITO NETA	2025	2024	Variación \$	Variación %
TOTAL	\$ 84.342.478.727	\$ 83.639.266.081	\$ 703.212.646	0,84%

En el año 2025 la cartera neta aumentó en un 0.84% frente al año anterior, que corresponde a \$703,212,646. El nivel de crecimiento de la cartera de crédito ha sido bajo, a pesar de las estrategias comerciales que se han implementado y mejoras en los productos como lo son: Nuevas líneas de crédito, mayor flexibilidad en plazos y reducción de tasa de interés en algunas modalidades.

La colocación de CESCA y en general de los establecimientos de crédito en Colombia, ha estado marcada en los últimos periodos por la desaceleración y el deterioro de la cartera bruta; algunos de los factores que han incidido en este comportamiento son: incertidumbre económica, incremento del nivel de endeudamiento de los consumidores y del costo de vida. La cooperativa sigue buscando alternativas para incrementar la cartera de crédito, aprovechando los niveles de liquidez que tiene actualmente, sin descuidar una adecuada gestión y evaluación del riesgo de las operaciones.

Como se mencionó el indicador de cartera vencida incrementó en 2.74 puntos, pasando de 7.82% al 9.73%, paradójicamente el impacto del modelo de pérdida esperada para CESCA, se reflejó en el aumento de este indicador y disminución significativa del nivel de cobertura de provisiones, reconociendo así un monto menor de deterioro individual de la cartera de crédito.

El movimiento del deterioro fue el siguiente:

CONCEPTO	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCREDITO	COMERCIAL	PRODUCTIVO	DETERIRO GENERAL	TOTAL
Saldo Deterioro capital diciembre 2025	\$ -	\$ 2.252.223.971	\$ -	\$ 17.965.728	\$ -	\$ 2.935.767.462	\$ 5.205.957.161
Saldo Deterioro capital diciembre 2024	\$ -	\$ 3.141.574.444	\$ 12.446.252	\$ 86.768.107	\$ -	\$ 1.762.299.356	\$ 5.003.088.159
DIFERENCIA	\$ -	\$ (889.350.473)	\$ (12.446.252)	\$ (68.802.379)	\$ -	\$ 1.173.468.106	\$ 202.869.002

La Cooperativa CESCA ha constituido el deterioro del capital de cartera individual por un monto de \$2.270.189.699, el cual se calcula a partir de enero del año 2025 con el modelo de pérdida esperada.

El deterioro General de cartera de \$2.935.767.462, correspondiente al 1% de cartera bruta y el 2.3% adicional aprobado debidamente por el Consejo de Administración, el cual presentó un incremento del 1.3% respecto al año anterior con el fin de compensar la disminución que generó el deterioro individual en la aplicación del modelo de pérdida esperada de \$798.114.910 y no impactar el estado de resultados esta distorsión en el nivel de deterioro. Quedando un total deteriorado en capital de \$5.205.957.161; en concordancia a la Circular Básica Contable y financiera.

Deterioro individual del capital de la cartera por calificación:

DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES							
CLASE	CONSUMO			VIVIENDA Y PRODUCTIVOS			Variación \$
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$	
A	\$ 418.400.731	\$ -	\$ 418.400.731	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B	\$ 122.399.639	\$ 132.642.053	\$ (10.242.414)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ 124.396.299	\$ 597.715.722	\$ (473.319.423)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ 620.829.663	\$ 1.561.061.083	\$ (940.231.420)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ 966.197.639	\$ 850.155.586	\$ 116.042.053	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.252.223.971	\$ 3.141.574.444	\$ (889.350.473)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES							
CLASE	MICROCREDITO			COMERCIAL			Variación \$
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$	
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.965.724	\$ (29.965.724)	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.965.728	\$ 56.802.383	\$ (38.836.655)	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ 17.965.728	\$ 86.768.107	\$ (68.802.379)	\$ -

El capital de crédito de vivienda y productivos no presenta deterioro en los años en comparación.

Con corte a diciembre del año 2025, los intereses de cartera terminaron finalizaron con un saldo en deterioro por valor de \$73.587.622, para un total de deterioro por conceptos de cartera de \$5.279.544.783. En el año 2025 se realizó castigo de cartera en el mes de noviembre así:

CASTIGO DE CARTERA 2025	
CONCEPTO	NOVIEMBRE
Numero de deudores	128
Capital	\$ 1.042.025.064
Interés corriente	\$ 266.750.044
Intereses moratorios	\$ 117.944.644
Seguro de cartera	\$ 18.554.438
TOTAL	\$ 1.445.274.190

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros a la cooperativa.

CONCEPTO	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCREDITO	COMERCIAL	TOTAL
Castigo Cartera 2025	\$ -	\$ 663.553.358	\$ -	\$ 378.471.706	\$ 1.042.025.064
Castigo Cartera 2024	\$ -	\$ 937.900.816	\$ -	\$ -	\$ 937.900.816

En el año 2025 se castigó por concepto de capital de cartera la suma de \$1.042.025.064, que corresponde a 128 asociados con créditos de consumo y uno con crédito comercial. El procedimiento se realizó de conformidad con las políticas que tiene la cooperativa en su reglamento de cartera aprobado por el Consejo de Administración, en concordancia con la regulación establecida en la Circular Básica Contable y Financiera.

Al mes de diciembre de 2025 la cartera reestructurada corresponde a 43 créditos, presentó un valor total de \$834.935.075 (incluidos intereses), presentando una disminución respecto al año 2024 del 0.42%.

En CESCA se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. Informamos que los créditos otorgados a dichos miembros se encuentran aprobados en debida forma de acuerdo a la reglamentación vigente de otorgamiento y se encuentran al día en sus obligaciones con la cooperativa. El saldo de la cartera de dichos órganos a diciembre 31 de 2025 fue de \$1.040.846.980.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Son derechos pendientes de cobro originados en operaciones complementarias en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, las cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar comprenden:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	Variación
Anticipos Laborales y proveedores	\$ 8.694.554	\$ 1.674.072	419%
Anticipo de impuestos	\$ 138.842.813	\$ 176.906.649	-22%
Otras cuentas por cobrar	\$ 44.670.706	\$ 39.238.958	14%
TOTAL	\$ 192.208.073	\$ 217.819.680	-12%

Su medición posterior se realiza al costo. Este rubro está conformado por el saldo de la cuenta de anticipos laborales y proveedores, anticipo de impuestos por la retención en la fuente practicada a la cooperativa por parte de las entidades financieras sobre rendimientos, deudoras patronales, reclamos a compañías aseguradoras, cobro de bancos por retiros con tarjetas y otras cuentas por cobrar.

La partida más significativa corresponde a cuentas por cobrar a la compañía de seguros por concepto de reclamaciones de seguro de deuda y aporte por el fallecimiento de asociados y el pago de comisiones de las aseguradoras por el recaudo de primas de seguros por valor de \$38.235.954.

Las partidas o cuentas por cobrar que estableció la cooperativa sin cobro de intereses fueron medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector para cuentas con vencimiento mayor a un año. Con corte al 31 de diciembre de 2025 no hay cuentas por cobrar superiores a este término.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la cooperativa.

ACTIVOS INTANGIBLES	2025	2024	Variación
Licencias	\$ 532.411.778	\$ 395.106.578	35%
Programas y aplicaciones Informaticas	\$ 22.571.444	\$ 22.571.444	0%
Amortizacion acumulada	\$ (388.743.204)	\$ (307.380.957)	26%
TOTAL	\$ 166.240.018	\$ 110.297.065	51%

Los activos intangibles se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La amortización por este concepto correspondiente al año 2025 fue de \$81,362,247.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta es de \$166.240.018, comprende la renovación de la página web más sus complementarios; renovación de las siguientes licencias: 2 licencias de Fortigate 200F para la oficina principal, Fortigate 80F para la agencia de La Dorada, Fortinet Fortiwifi por 3 años para la seguridad perimetral de la agencia de Aguadas, Windows Server para servidores nuevos, licenciamiento de soporte para switches a 3 años y del antivirus, además de dispositivo para protección de los sistemas de información Firewall para amortizar en 3 años, sistema back up Servidores.

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

Comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, los cuales son empleados en forma permanente para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La medición posterior de los activos materiales se realiza al costo menos deterioro, por el método de depreciación de línea recta, la vida útil remanente es la especificada en avalúos para los inmuebles y según promedios de históricos para el caso de activos fijos muebles. La propiedad de inversión se mide al valor razonable excepto las partidas que no pueden medirse con fiabilidad al costo o esfuerzo desproporcionado.

El saldo de activos materiales a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	Variación
Propiedad, planta y equipo	11.565.594.049	11.006.527.546	5,08%
Terrenos	\$ 2.442.299.218	\$ 2.173.460.154	12,37%
Edificaciones	\$ 8.656.609.401	\$ 7.991.745.692	8,32%
Muebles y equipo de oficina	\$ 360.593.014	\$ 350.445.652	2,90%
Equipo de computo y comunicación	\$ 1.838.933.321	\$ 1.748.832.420	5,15%
Maquinaria y equipo	\$ 454.936.329	\$ 455.826.145	-0,20%
Depreciación propiedad planta y equipo	-\$ 2.187.777.234	-\$ 1.713.782.517	27,66%
Propiedades de inversión	451.035.943	357.805.683	26,06%
Terrenos	\$ 61.239.763	\$ 44.284.083	38,29%
Edificios	\$ 389.796.180	\$ 313.521.600	24,33%
TOTAL	12.016.629.992	11.364.333.229	5,74%

La Cooperativa clasificó dentro del grupo de activos materiales los activos fijos muebles e inmuebles que corresponde a propiedad planta y equipo y los activos fijos inmuebles que pertenecen a propiedades de inversión de la siguiente manera:

El terreno y la edificación incluido en la propiedad planta y equipo corresponde a las instalaciones sede principal ubicadas en la calle 28 # 19-32 de Manizales por \$4.849.820.193, Carrera 3 #12-05 agencia de La Dorada por \$747.248.855; el terreno y la edificación sede Villamaría ubicado en la Calle 10 #5 -38 por \$3.741.150.628 y el terreno lote del parqueadero de la sede principal por valor \$1.182.286.725.

Los activos fijos como los muebles, equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo pertenecen al grupo de activos de propiedad planta y equipo.

Los activos materiales de CESCO a la fecha, se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y cualquier condición restrictiva, debidamente amparadas con pólizas adquiridas en la Equidad Seguros.

En cuanto a la información a revelar relacionada con las obligaciones contractuales para adquisición, se informa que la cooperativa con corte a diciembre 31 de 2025 no posee obligaciones para financiar este tipo de propiedades.

A continuación, se detalla el comportamiento de cada uno de los rubros de propiedad, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	SALDO A 2024	ADICIONES - REVALUOS	RECLASIFICACIÓN-BAJAS	SALDO A 2025
Terrenos	2.173.460.154	268.839.064	-	2.442.299.218
Edificaciones	7.991.745.692	664.863.709	-	8.656.609.401
Muebles y equipo de oficina	350.445.652	10.710.000	562.638	360.593.014
Equipo de computo y comunicación	1.748.832.420	97.536.831	7.435.930	1.838.933.321
Maquinaria y equipo	455.826.145	-	889.816	454.936.329
TOTAL	12.720.310.063	1.041.949.604	8.888.384	13.753.371.283

Como se describe en el cuadro anterior, las adiciones por \$1.041.949.604 obedece a:

- Terrenos y edificaciones: La variación corresponde a la revaluación de acuerdo a avalúos técnicos los cuales generaron ajustes por \$933.702.773, incrementando así el activo y el patrimonio.
- Equipo de cómputo y comunicaciones \$97.536.831, incluye ups 15 kva 208 tips,16 computadores Lenovo para reposición Manizales y dos portátiles Asus, adquisición de cuatro impresoras, dos para el área de caja, una para la sala de reuniones de la Junta Vigilancia y otra para el área de gestión humana.
- Muebles y equipo de oficina por \$10.710.000. Compuesto por maquina valoradora Glory GFS-220-CPS para el área de caja oficina principal Manizales.

Adicionalmente se cargaron como activos menores con cargo al estado de resultados por montos inferiores a 2 S.M.M.L.V. la suma de \$33.125.657.

En este periodo se presentaron reclasificaciones y baja en cuentas de esta partida (Propiedad, planta y equipo) por valor de \$8.888.384 conformadas por sillas, impresoras y equipos de cómputo que cumplieron su vida útil.

El monto mínimo de reconocimiento de un activo fijo es de 2 S.M.M.L.V, si es menor es reconocido directamente al gasto, pero la Cooperativa incluyó activos dentro de la propiedad planta y equipo de un menor valor, porque estimó que el activo tiene un uso constante, se va a utilizar en un periodo mayor a un (1) año y representa un grado de materialidad dentro de un grupo de activos homogéneos, es el caso de los activos fijos muebles adquiridos en la oficina de la sede principal de la cooperativa en el año 2015.

Para los activos fijos reconocidos directamente en el gasto, el mecanismo de control utilizado es un control extracontable en hojas de Excel denominado activos de menor cuantía, donde se asigna placa en caso de ser necesario, ubicación, fecha de adquisición, valor, proveedor y funcionario responsable, igualmente hay una cuenta contable exclusiva para asignar estos activos menores.

Los mantenimientos o reparaciones preventivos, correctivos y sin modificación de vida útil fueron reconocidos como gasto en el periodo en que se efectuaron.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta, el saldo de depreciación acumulada para la propiedad planta y equipo a diciembre de 2025 es de \$2.187.777.234.

Para el caso de las edificaciones la vida útil se tomó de acuerdo a los avalúos que determinan la vida útil remanente y para los activos fijos muebles adquiridos por la Cooperativa se asignó la vida útil promedio calculada según históricos y grupo de activos similares. Los activos fijos adquiridos que no estén clasificados dentro del grupo de activos similares, la vida útil se determinó según información proporcionada por el proveedor del activo.

Los activos que se encuentra totalmente depreciados a la fecha, se registran en cuentas de orden.

Las propiedades de inversión están conformadas de la siguiente manera, es de anotar que no se presentó modificaciones en esta vigencia.

Propiedades de inversión	SALDO A 2024	ADICIONES	RECLASIFICACIÓN A PPYE	SALDO A 2025
Terrenos	44.284.083	-	-	44.284.083
Edificaciones	313.521.600	-	-	313.521.600
TOTAL	357.805.683	-	-	357.805.683

El terreno y la edificación clasificada en la propiedad de inversión corresponde al edificio donde está ubicada la agencia de La Dorada en el segundo y tercer nivel oficinas y apartamentos para alquiler por valor de \$357.805.683.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Son las sumas recibidas por la entidad en los diferentes productos de ahorro a la vista y certificado de depósito de ahorro a término fijo CDAT que son propiedad de los asociados, están clasificados dentro de corto y largo plazo.

DEPÓSITOS - CAPTACIONES	2025	2024	Variación
Depósitos Asociados	\$ 47.359.998.211	\$ 43.284.513.189	9,42%

A 31 de diciembre de 2025 el saldo total de los depósitos de ahorro fue de \$47.359.998.211, incrementó en esta vigencia en un 9.42%, a pesar de que las tasas de interés en comparación con el año 2024 fueron más bajas.

La tasa promedio mensual de los productos de captación en el año 2024 fue del 7.61% y en el 2025 fue del 6.22%.

La cooperativa dispone de estos recursos para ejercer su actividad financiera y son medidos así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses pagados mensualmente y consignados a la cuenta de ahorro de cada asociado, es decir a su valor en libros. Están clasificados dentro del corto plazo.

Depósitos de ahorro a la vista	2025	2024	Variación
Depósitos a la vista	\$ 15.018.469.158	\$ 13.232.271.262	13,50%

Al 31 diciembre de 2025 los depósitos de ahorro a la vista cerraron con un saldo de \$15.018.469.158, incrementó 13.50% respecto al año anterior. El número de cuentas activas es de 13.367.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de créditos futuros. Es de aclarar que a diciembre 31 de 2025 no se efectúa ningún ajuste por medición a esta partida, porque la diferencia presentada una vez empleada la metodología del costo amortizado no es material, comparada con el cálculo que actualmente realiza el software contable de la cooperativa.

Los depósitos de ahorro a término que se clasifican dentro del corto plazo corresponden a los títulos cuyo vencimiento es igual o menor a 12 meses, y los títulos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses se clasifican en el largo plazo. Esta clasificación se realiza con corte a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

Depósitos de ahorro a término fijo CDAT	2025	2024	Variación
Emitidos menos de 6 meses	\$ 10.938.318.447	\$ 8.494.766.120	29%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	\$ 17.019.479.541	\$ 15.288.487.881	11%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	\$ 3.659.734.355	\$ 5.039.461.861	-27%
Emitidos igual o superior a 18 meses	\$ 36.951.008	\$ 459.493.343	-92%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	\$ 687.045.702	\$ 770.032.722	-11%
TOTAL CDATS	32.341.529.053	30.052.241.927	7,62%

Al 31 diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con un total de 2.241 títulos por valor nominal de \$31.654.483.351, más intereses por \$687.045.702, para un valor total de \$32.341.529.053, presentó un aumento del 7.62% frente al año anterior.

El apalancamiento financiero con las captaciones respecto a la colocación de cartera de crédito neta en el año 2025 fue de un 56.15%.

Las tasas de los CDATS varían según el plazo y monto del título, a diciembre 31 de 2025 las tasas pactadas estaban entre el 5.35% e.a y el 8.20% e.a; el promedio anual de la tasa de interés reconocida a los ahorradores por este producto financiero fue del 8.5% e.a. y el reconocido en las cuentas de ahorro fue del 0.8% e.a.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. El saldo acumulado de los depósitos de ahorro a la vista y CDAT de estos miembros fue de \$776.694.076 al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

En relación a estos instrumentos financieros es importante resaltar que la cooperativa no ha tenido la necesidad de contraer obligaciones con entidades financieras ya que cuenta con la liquidez necesaria para su operación. La cooperativa cuenta actualmente con cupo de crédito preaprobado por valor de \$10.000.000.000 con el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Davivienda por \$860.000.000, Banco de Bogotá por \$8.000.000.000, Bancoomeva por \$3.000.000.000; monto total de Preaprobados \$21.860.000.000; para solventar cualquier contingencia de liquidez.

También se cuenta con cupos activos en Findeter por valor de \$7.000.000.000, Bancoldex por \$3.000.000.000, estos dos últimos cupos son para financiación de créditos de vivienda y créditos empresariales y productivos respectivamente.

NOTA 13 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del Estado de Situación Financiera es decir a su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 comprende:

IMPUESTOS	2025	2024	Variación
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 4.992.518	\$ 2.944.477	70%
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 15.325.335	\$ 12.248.368	25%
Retencion en la fuente	\$ 89.204.481	\$ 83.011.141	7%
Impuestos de Industria y Comercio por pagar	\$ 114.619.740	\$ 180.213.518	-36%
TOTAL	\$ 224.142.074	\$ 278.417.504	-19%

Los Impuestos, gravámenes y tasas por pagar, corresponden al gravamen a los movimientos financieros de la última semana de diciembre de 2025, retención en la fuente del mes de diciembre de 2025, impuesto a las ventas por pagar del bimestre noviembre y diciembre periodo 06 del año 2025 y el impuesto de industria y comercio por cancelar sobre los ingresos de las agencias y la oficina principal que se cancelan en el año 2026 en cada localidad donde están ubicadas las agencias. Tales impuestos están clasificados dentro de la categoría del corto plazo, puesto que su pago se realiza al mes siguiente según vencimientos de las declaraciones establecidos por la DIAN y los municipios.

En el año 2025 los impuestos efectivamente pagados son:

IMPUESTOS PAGADOS	2025
Renta año 2024	\$ 470.246.000
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 69.698.000
Impuesto predial	\$ 20.504.591
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 314.652.821
Impuesto de industria y comercio	\$ 39.504.693
Anticipos retención en la fuente renta	\$ 559.036.000
Anticipo impuesto de industria y comercio	\$ 66.978.000
TOTAL	\$ 1.540.620.105

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y su medición posterior se realiza al valor en libros. El saldo a 31 de diciembre de 2025 comprende:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	Variación
Cesantias consolidadas	\$ 246.366.548	\$ 210.593.619	17%
Intereses sobre cesantias	\$ 28.814.683	\$ 25.164.302	15%
Vacaciones Consolidadas	\$ 63.553.087	\$ 54.715.895	16%
Prestacion Extralegal Vacaciones	\$ 36.316.897	\$ 40.180.019	-10%
TOTAL	\$ 375.051.215	\$ 330.653.835	13%

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo relacionado con los fondos sociales que refiere la ley 79 de 1988, se deriva de las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de delegados con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales. Están aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se debitan en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas, ya que su objeto primordial es el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados

El saldo a 31 de diciembre de 2025 equivale a

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	SALDO 2024	ADICIONES	RETIROS	SALDO 2025
Fondo social de Educacion	\$ -	\$ 655.419.243	\$ 622.819.784	\$ 32.599.459
Fondo Social de Solidaridad	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -
Fondo Social de Bienestar Solidario	\$ 780.954.242	\$ 3.202.288.805	\$ 2.846.486.629	\$ 1.136.756.418
Fondo Social de Recreacion	\$ -	\$ 327.242.000	\$ 327.242.000	\$ -
Fondo paquete escolar	\$ -	\$ 389.540.778	\$ 386.616.158	\$ 2.924.620
Fondo Social para Otros Fines seguro cartera	\$ 389.540.778	\$ 1.003.455.891	\$ 983.574.475	\$ 409.422.194
TOTAL	\$ 1.170.495.020	\$ 5.793.006.609	\$ 5.381.798.938	\$ 1.581.702.691

La medición para los fondos de solidaridad y educación corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados del 22 de marzo de 2025. En cumplimiento normativo y para los fondos de bienestar y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los reglamentos y procedimientos establecidos para tal fin.

Fondo de Educación: Los recursos del fondo de educación sólo podrán destinarse para actividades orientadas a la educación, entorno a los principios, métodos y características del sector solidario, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El porcentaje de destinación corresponde al 20% del valor de los excedentes del ejercicio, para el año 2025 se apropió la suma de \$430.119.784 proveniente de la distribución de excedentes del año 2024. Del remante a distribuir por la asamblea con destino al fondo de educación para becas estudiantes un monto de \$225.299.459 para un total de \$655.419.243.

El fondo de educación se constituyó con los siguientes recursos:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo inicial	\$ -	\$ 12.893.743	100%	
Distribucion de excedentes	\$ 430.119.784	\$ 283.237.214	52%	
Becas educativas distribucion excedentes	\$ 225.299.459	\$ -	100%	
Salidas	\$ 622.819.784	\$ 296.130.957	110%	
Saldo Final	\$ 32.599.459	\$ -	100%	

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	2025	2024	Variación	
Impuesto de renta	\$ 255.186.108	\$ 207.783.648	23%	
Becas educativas	\$ 192.700.000	\$ -	100%	
Capacitaciones	\$ 174.933.676	\$ 88.347.309	98%	
TOTAL	\$ 622.819.784	\$ 296.130.957	110%	

Para el año 2025 se desembolsó del impuesto de renta del año 2024 por valor de \$255.186.108. Se desembolsó las capacitaciones virtuales y presenciales de delegados y directivos, así como los cursos de cooperativismo en lo corrido del año 2025 por valor de \$174.933.676.

Los recursos del fondo de educación para el periodo 2025 fueron ejecutados en un 95% con un saldo de \$32.599.459, remanente de las Becas o auxilios educativos no reclamados, otorgados a los asociados de acuerdo a reglamentación para primaria, secundaria y pregrado por \$192.700.000 a 763 beneficiarios.

Fondo de Solidaridad: Este fondo por distribución de excedentes fue incrementado con el 10% de los excedentes distribuibles por un monto de \$215.059.892 el cual fue utilizado de acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto Tributario para el pago del impuesto de renta del año 2024.

FONDO SOLIDARIDAD	SALDO 2024	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	PAGO IMPUESTO	SALDO 2025
Fondo Social de Solidaridad	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -

Fondo de Beneficio Solidario: Creado por la Cooperativa y regulado conforme a lo dispuesto en los artículos 56, 65 y 72 de la Ley 79 de 1988, tiene por objeto proveer los recursos económicos para la prestación de los servicios de previsión, salud, asistencia, solidaridad, auxilio funerario y otros beneficios de naturaleza mutua para los asociados. Este fondo está establecido por la Asamblea General como expresión de ayuda mutua y bienestar a los mismos

Para el año 2025 no se destinó recursos para este fondo en la distribución de excedentes del año 2024, por parte de la Asamblea General.

El fondo de beneficio solidario contó con los siguientes recursos:

FONDO DE BIENESTAR SOLIDARIO				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo Inicial	\$ 780.954.242	\$ 310.141.816	151,81%	
Distribucion de excedentes	\$ -	\$ 100.000.000	-100,00%	
Recaudo fondo de beneficio solidario	\$ 3.202.288.805	\$ 3.014.939.393	6,21%	
Salidas	\$ (2.846.486.629)	\$ (2.644.126.967)	-7,11%	
SALDO	\$ 1.136.756.418	\$ 780.954.242	46%	

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	Cantidad	2025	Cantidad	2024	Variación
Auxilio de maternidad	134	\$ 76.687.651	149	\$ 76.224.000	1%
Auxilio de calamidad	1221	\$ 655.166.479	1319	\$ 561.567.387	17%
Auxilio funerario	602	\$ 204.600.000	668	\$ 234.400.000	-12,71%
Plan exequal	25645	\$ 1.513.978.643	24681	\$ 1.435.311.528	5%
Auxilio multivida	73	\$ 122.000.000	56	\$ 90.000.000	36%
Seguro de aportes	25645	\$ 274.053.856	24681	\$ 246.624.052	11%
TOTAL		\$ 2.846.486.629		\$ 2.644.126.967	7,65%

El saldo final de este fondo en la vigencia del año 2025 fue de \$1.136.756.418, valor que corresponde a los recursos no utilizados y que servirán de contingencia para futuros apoyos que requiera la base social, según lo reglamentado por el Consejo de Administración.

Fondo de Recreación: Pretende desarrollar programas de recreación que permitan satisfacer necesidades de esparcimiento, buscando el bienestar de los asociados.

En el año 2025 se apropió \$300.000.000 de la distribución de excedentes del año 2024 para este fondo, según decisión de la Asamblea General, para realizar actividades de integración.

FONDO DE RECREACIÓN				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo Inicial	\$ -	\$ -	0,00%	
Distribución de excedentes	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	100,00%	
Adiciones	\$ 27.242.000	\$ 20.106.798	35,49%	
TOTAL	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%	

Los recursos del fondo de recreación a diciembre de 2025 fueron ejecutados en un 100%.

DESTINO	2025	2024	Variación
Actividades de integración asociados	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%
TOTAL	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%

Fondos para otros fines: Compuestos por los siguientes fondos e incluye el fondo de bienestar solidario.

Fondo protección cartera: El capital del fondo de protección cartera está constituido por el descuento mensual del 1x1000 sobre el saldo del capital de los créditos. Este valor está inmerso en la cuota fija del crédito que cancelan todos los asociados deudores. La cooperativa cancela de este fondo la prima mensual del seguro de deuda por muerte e incapacidad total o permanente a la compañía donde se tiene establecido contrato por dicho concepto y los pagos que deben efectuarse por consultas a centrales de riesgos.

FONDO SEGURO DE CARTERA	2025	2024	Variación
Saldo Inicial	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
Recaudo fondo de protección cartera (el asociado lo cancela en la cuota del crédito)	\$ 1.003.455.891	\$ 993.400.889	1%
Total desembolsos	\$ 983.574.475	\$ 1.026.471.673	-4%
Saldo final	\$ 409.422.194	\$ 389.540.778	5,10%

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	2025	2024	Variación
Prima seguro de cartera	\$ 381.675.023	\$ 381.516.391	0%
Consulta centrales de riesgos	\$ 212.358.674	\$ 222.343.720	-4%
Traslado fondo específico para la compra paquete escolar aprobado por Asamblea	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
TOTAL	\$ 983.574.475	\$ 1.026.471.673	-4%

Fondo paquete escolar: Anualmente la cooperativa entrega a los asociados que se encuentren al día en sus obligaciones una ayuda educativa representada en (paquete escolar, memoria USB o agenda universitaria) en reconocimiento a la permanencia y fidelidad de los asociados y como una manera de contribuir en los costos en que incurren para atender la educación personal y familiar.

FONDO PAQUETE ESCOLAR	2025	2024	Variación
Saldo Inicial	\$ -	\$ -	0%
Traslado fondo específico para la compra paquete escolar aprobado por Asamblea	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
Paquete escolar 2025	\$ 386.616.156	\$ 422.611.562	-9%
Saldo Final	\$ 2.924.622	\$ -	100%

El movimiento del fondo otros fines paquete escolar es apropiado con aprobación de la asamblea con el remanente del año 2024 del fondo seguro de cartera. Para el año 2025 este fondo se ejecutó en un 99.2%. Terminando con un saldo de \$2.924.622.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Conformado por las obligaciones y compromisos adquiridos por la Cooperativa con proveedores y asociados, su reconocimiento se determinará acorde a su valor en libros, ya que no contemplan cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Los otros pasivos están clasificados dentro del corto y largo plazo. En el Estado de Situación Financiera se reconocen todas las partidas dentro del corto plazo puesto que su pago se realiza según acuerdos de plazos y negociaciones y por lo general se efectúan a 30 días, salvo que se tenga un compromiso diferente con los proveedores.

La valoración posterior se realiza al costo, su saldo está compuesto por el saldo de las cuentas de comisiones, honorarios, proveedores, costos y gastos por pagar, remanentes por pagar (asociados), prima de depósito Fogacoop, e ingresos anticipados (asociados y terceros).

OTROS PASIVOS	2025	2024	Variación
Comisiones y honorarios	\$ 9.802.191	\$ 15.879.980	-38%
Costos y gastos por pagar	\$ 128.716.380	\$ 1.171.970.907	-89%
Proveedores	\$ 401.646.070	\$ 174.613.551	130%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 40.500.000	\$ 40.500.000	0%
Retenciones y aportes laborales	\$ 74.803.860	\$ 77.107.800	-3%
Remanentes por Pagar	\$ 570.486.605	\$ 411.745.121	39%
Cuotas anticipadas y otros	\$ 660.569.610	\$ 445.305.881	48,34%
Ingresos recibidos para terceros	\$ 20.764.792	\$ 12.047.164	72,36%
TOTAL	\$ 1.907.289.508	\$ 2.349.170.404	-19%

Los rubros más representativos son los remanentes por pagar que corresponde a los saldos pendientes de cancelar a los asociados que han gestionado renuncia de la cooperativa o han fallecido, durante el 2025 se realizaron las acciones tendientes para su devolución. La cooperativa reportó periódicamente dicha gestión a la Superintendencia de la Economía Solidaria, siguiendo instrucciones impartidas por este órgano de Supervisión, Vigilancia y Control.

Las cuotas anticipadas y otros, corresponden a:

- Cuotas que anticipan los asociados para el pago de sus obligaciones futuras con la cooperativa, normalmente se aplican el primer día hábil del mes siguiente.
- Consignaciones bancarias pendientes por identificar a 31 de diciembre de 2025 a las que se les realiza gestión para así poderla aplicarlas al asociado correspondiente
- Saldos de créditos por desembolsar.

Los costos y gastos por pagar y proveedores, corresponden las cuentas por pagar del giro normal de las operaciones de la Cooperativa. Los ingresos recibidos para terceros corresponden a la comisión de Afiancol, sobre los créditos de asociados que aceptan esta garantía de fianza.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. Al 31 de diciembre de 2025 no se tenían saldos de cuentas por pagar por parte de los miembros de estos órganos.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido cancelada por los asociados de la Cooperativa. Los aportes sociales constituyen el capital social de la entidad, está compuesto por los aportes sociales que los asociados poseen al 31 de diciembre de 2025 y el capital mínimo irreductible. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. El saldo a diciembre 31 de 2025 equivale a:

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	Variación
Aportes sociales temporalmente restringidos			
Aportes ordinarios	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	13%
Aportes sociales mínimos no reducibles			
Aportes ordinarios	\$ 13.864.890.000	\$ 12.662.000.000	10%
Aportes amortizados	\$ 905.093.035	\$ 705.093.035	28%
TOTAL	\$ 76.543.999.911	\$ 68.170.648.021	12%

Al 31 de diciembre de 2025 el número de asociados que posee la Cooperativa es de 25.645, durante el año 2025 ingresaron 3.943 y se retiraron 2.979 generando reintegro de aportes por valor \$4.452 millones; ahorros \$109 millones, de los cuales se abonó a cartera la suma de \$1.178 millones, intereses \$96 millones, otros conceptos por \$99 millones y reintegro a exasociados por \$3.192 millones.

La base social de CESCA creció en un 3.91%, respecto al año anterior, la cooperativa sigue efectuando su labor comercial para incrementarla, se continúa con depuración de asociados que incumplen con el pago de los aportes, quienes fueron retirados forzosamente. La cooperativa tiene un recaudo neto mensual entre aportes pagados por los asociados y reintegro a ex asociados por valor de \$698 millones aproximadamente.

En la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2025 se aprobó dentro de la distribución de excedentes destinar recursos a capital institucional para la amortización de aportes por un monto de \$200.000.000, este rubro quedó con un saldo de \$905.093.035.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa por estatutos es de 9.740 S.M.M.L.V., es decir que a diciembre 31 de 2025 equivale a \$13.864.890.000, sumado con los aportes amortizados de \$905.093.035 para un total de capital mínimo irreducible de \$14.769.983.035.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. En cuanto a los montos de sus aportes sociales, al 31 de diciembre de 2025 fue de \$582.708.496.

NOTA 18. RESERVAS

Son los recursos equivalentes al porcentaje que año tras año la Asamblea General de delegados destina de los excedentes del respectivo año, con el fin de fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de:

RESERVAS	2025	2024	Variación
Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.362	\$ 4.293.420.577	10,0%
Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	0,0%
TOTAL	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	6,3%

La variación presentada en la reserva de protección de aportes corresponde a \$430.119.784, equivale al 20% de los excedentes del año 2024 distribuidos por Asamblea General de delegados celebrada en el año 2025.

El saldo de otras reservas equivale a distribuciones de excedentes de periodos anteriores del 2008.

NOTA 19. FONDOS PATRIMONIALES

El fondo de destinación específica corresponde a:

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	Variación
Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	16%
TOTAL	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	16%

El aumento en el fondo especial corresponde a excedentes de operaciones realizadas con personas no asociadas por valor de \$200.629.312, correspondiente a la distribución de excedentes del año 2024 aprobada en la Asamblea General del año 2025, según aplicación del artículo 10 Ley 79/88.

Capitalización de la cuenta fondo de revalorización de aportes
Por decisión de la Asamblea General, se aprobó la revalorización de aportes por valor de \$350.000.000, con cargo al excedente de dicha vigencia. Esta distribución se realiza según el monto promedio día/año de aportes de cada asociado activo al 31 de diciembre de 2024. El porcentaje capitalizado fue del 0.572%. La fecha de contabilización de la revalorización fue el 26 de marzo de 2025, al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta quedó en saldo \$0.

NOTA 20. SUPERAVIT DONACIONES Y AUXILIOS

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones, donaciones, valorización de activos y revalorización del patrimonio.

SUPERAVIT	2025	2024	Variación
Donaciones y auxilios	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	0%
TOTAL	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	0%

NOTA 21. RESULTADOS

Resultados del Ejercicio: Registra el valor de los excedentes determinados en el cierre del ejercicio 2025.

Resultados acumulados adopción por primera vez: Resultado obtenido en el ESFA a 1 de enero de 2015, incluido ajuste por error en aplicación de política contable de instrumentos de patrimonio en el año 2016. Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF.

Resultados de ejercicios anteriores: Su saldo es \$0 (cero pesos) al 31 diciembre de 2025, puesto que en el mes de marzo de 2025 se realizó la distribución de excedentes del año 2024, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y la aplicación del artículo 10, 54, 55, 56 de la ley 79 de 1988.

Los excedentes del año 2025 fueron de \$1.861,126,812. El Consejo de Administración presentará proyecto de distribución a la Asamblea General Ordinaria de delegados de acuerdo a las normas vigentes y a las necesidades de CESCA.

RESULTADOS	2025	2024	Variación
Excedentes y/o Pérdidas del ejercicio	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	-21%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	0%
TOTAL	\$ 2.784.587.394	\$ 3.274.688.813	-15%

La variación presentada en el ORI (Otro resultado integral) corresponde al incremento del valor comercial de los bienes inmuebles propiedad de la cooperativa (sede principal Manizales y parqueadero continuo, edificios donde están ubicadas las agencias de La Dorada y Villamaría), como resultado de los avalúos técnicos realizados en el año 2025.

ORI (Otro resultado Integral)	2025	2024	Variación
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	36%

Para el año 2025 el Consejo de Administración proyectó en el presupuesto unos excedentes por valor de \$249.054.973. Los excedentes generados en esta vigencia son favorables para dicho órgano, teniendo en cuenta lo presupuestado.

EXCEDENTES	EXCEDENTES 2025	PRESUPUESTAD O 2025 por el Consejo de Administración	Cumplimiento alcanzado
EJECUCION VS PRESUPUESTO	\$ 1.861.126.812	\$ 249.054.973	647%

NOTA 22. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Son cuentas de registro, que cuantifican y revelan los hechos o circunstancias que pueden generar derechos (deudoras) y obligaciones (acreedoras) y que en cualquier momento generaría un cambio en la estructura financiera de la Cooperativa, es una herramienta de control.

En cuentas de revelación de información financiera - deudoras se contabilizan los intereses dejados de percibir por los créditos en mora con más de 60 días, el saldo de la cartera castigada a 31 de diciembre de 2025 (es de anotar que el castigo de cartera en esta vigencia fue de \$1.042.025.064 por concepto de capital, por intereses \$384.694.668 y seguro de cartera \$18.554.438). También se contabiliza en esta cuenta el control de activos fijos muebles totalmente depreciados.

El saldo a diciembre 31 de 2025 equivale a:

CUENTAS DEUDORAS	2025	2024	Variación
Interés cartera de créditos	\$ 342.842.901	\$ 382.935.636	-10%
Acumulado activos castigados	\$ 5.491.251.565	\$ 4.799.413.697	14%
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	\$ 61.936.726	\$ 61.936.726	0%
TOTAL	\$ 5.896.031.192	\$ 5.244.286.059	12%

En cuentas de revelación de información financiera - acreedoras se contabilizan las garantías reales que respaldan la cartera de crédito.

CUENTAS ACREEDORAS	2025	2024	Variación
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 70.147.819.663	\$ 65.445.710.069	7%
TOTAL	\$ 70.147.819.663	\$ 65.445.710.069	7%

NOTA 23. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN

Equivale al saldo de los intereses generados por la cartera de crédito en cada una de las líneas, los intereses y ajustes por medición de las inversiones equivalentes al efectivo, del fondo de liquidez e inversiones hasta el vencimiento.

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, corresponde a los intereses recibidos de las operaciones de crédito, de los cuales la Cooperativa percibe beneficios económicos y son medidos con fiabilidad.

Estos intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo que es el método utilizado para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones del servicio de crédito. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

INGRESOS POR INTERESES	2025	2024	Variación
Intereses de créditos comerciales	\$ 61.898.671	\$ 93.648.065	-34%
Intereses de créditos consumo	\$ 13.856.060.457	\$ 14.241.154.382	-3%
Intereses de créditos productivos	\$ 26.021.662	\$ 47.212.389	-45%
Intereses de créditos vivienda	\$ 799.874.739	\$ 760.699.576	5%
Intereses de microcrédito empresarial	\$ 17.170.160	\$ 33.471.872	-49%
Intereses moratorios cartera	\$ 162.316.052	\$ 174.453.990	-7%
Ingresos por valorización de inversiones	\$ 2.535.948.467	\$ 1.923.003.299	32%
Ingreso recuperacion deterioro de cartera	\$ 1.285.222.495	\$ 409.841.070	214%
TOTAL	\$ 18.744.512.703	\$ 17.683.484.643	6%

En el año 2025 incrementó los ingresos por intereses en un 6%, los ingresos de mayor incidencia fueron los relacionados con la valoración de inversiones y recuperación de deterioro de cartera; las líneas de créditos comercial y microcrédito presentaron una disminución del 34% y 49% respectivamente, los créditos de consumo que representa un 80% de los ingresos por intereses se disminuyó en un 3% respecto al generado en el periodo 2024, los intereses por créditos de vivienda crecieron un 5% por la reactivación en este periodo de esta línea. El promedio mensual de la tasa ponderada de la cartera en el año 2024 fue del 19.36% e.a y en el año 2025 fue del 18.53% e.a, esta disminución de la tasa, sumado al leve crecimiento de la cartera de crédito son las causas principales de esta disminución.

Las inversiones adicionales en CDTs diferentes al fondo de liquidez, cuentas de ahorros y el fondo de liquidez, presentó un incremento del 32% como reconocimiento de intereses abonados por las entidades financieras por el aumento de las inversiones que se realizaron en esta vigencia dada la liquidez de la cooperativa.

En cuanto a la recuperación de deterioro individual se incrementó en un 214%, por la valoración de la cartera de crédito con la metodología de pérdida esperada que se aplicó a partir del 1 de enero de 2025, la cual disminuyó el nivel de deterioro que se traía con el modelo anterior.

NOTA 24. COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2025	2024	Variación
Intereses depósitos de ahorro ordinario	\$ 110.650.977	\$ 115.398.548	-4%
Intereses depósitos de ahorro a término fijo	\$ 2.696.350.034	\$ 3.009.658.769	-10%
Otros	\$ 501.301.140	\$ 429.643.396	17%
TOTAL	\$ 3.308.302.151	\$ 3.554.700.713	-7%

Estos costos corresponden a los intereses que se reconocieron a los ahorradores por las cuentas de ahorro, lo que representó una disminución del 4%, la causa principal obedece al descenso de la tasa de interés en esta modalidad, la tasa actual es del 0.8% e.a.

Los intereses reconocidos a los asociados en el producto CDAT disminuyeron en un 10%, consecuencia de la disminución de la tasa ofertada, el promedio mensual ponderado de la tasa reconocida en el año 2024 fue del 10.29% e.a y en el año 2025 fue del 8.5% e.a.

En el ítem de otros se incluye los gastos correspondientes a beneficios de los asociados como fidelización por el hábito de pago e incentivo para promoción de la sección de ahorros, gravamen a los movimientos financieros (4 x 1000), la prima de seguro de depósitos Fogacoop y la contribución de la Supersolidaria.

NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Conformado por las cuentas de beneficios a los empleados (salario, comisiones, auxilio de transporte, incapacidades, dotación, bienestar del empleado, prestaciones sociales y parafiscales, capacitación, entre otros). Gastos generales (honorarios, impuestos, arrendamiento, seguros, mantenimientos y reparaciones, servicios públicos, elementos de cafetería y aseo, correspondencia, papelería, gastos directivos y comités, etc.), deterioro, amortización y depreciación.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	\$ 5.074.769.273	\$ 4.560.462.589	11%
Gastos generales	\$ 4.173.061.000	\$ 3.610.141.538	16%
Deterioro	\$ 1.972.061.730	\$ 1.261.491.613	56%
Amortización y agotamiento	\$ 81.362.247	\$ 72.987.315	11%
Depreciación propiedad, planta y equipo	\$ 406.136.635	\$ 402.045.140	1%
TOTAL	\$ 11.707.390.885	\$ 9.907.128.195	18%

Beneficio a empleados se incrementó en un 11%, motivado por el incremento de salarios anual, la planta de personal se incrementó en 23 empleados para las diferentes áreas como son 6 asesores comerciales, 9 empleados temporales para actualización de datos y entregas de paquete escolar y souvenir y para las diferentes áreas para atender en debida forma la operatividad de la cooperativa.

Al 31 diciembre de 2025 la planta de personal aprobada por el Consejo de Administración, está conformada por un total de 103 empleados, 4 aprendices Sena; según género hay 80 mujeres y 27 hombres. La proporción de los gastos de beneficio a empleados frente al ingreso total que genera la cooperativa es 26.07%.

Gastos Generales:

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación
Honorarios	\$ 269.071.068	\$ 203.436.540	32%
Impuestos	\$ 131.133.952	\$ 134.766.070	-3%
Arrendamientos	\$ 262.560.923	\$ 239.725.024	10%
Seguros	\$ 108.081.313	\$ 84.024.914	29%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 171.986.980	\$ 197.992.055	-13%
Reparaciones locativas	\$ 75.051.838	\$ 114.605.577	-35%
Aseo y elementos	\$ 31.265.667	\$ 34.956.862	-11%
Cafetería	\$ 42.907.834	\$ 35.426.106	21%
Servicios públicos	\$ 595.040.066	\$ 566.206.488	5%
Correo	\$ 38.967.359	\$ 36.898.553	6%
Transporte, fletes y acarreo	\$ 7.450.780	\$ 10.861.390	-31%
Papelería y útiles	\$ 34.509.020	\$ 30.102.011	15%
Publicidad y propaganda	\$ 120.219.006	\$ 122.763.066	-2%
Gastos de asamblea	\$ 175.596.234	\$ 93.964.800	87%
Gastos de directivos	\$ 483.434.365	\$ 495.156.663	-2%
Gastos de comités	\$ 449.340.162	\$ 379.486.932	18%
Reuniones y conferencia	\$ 261.821.801	\$ 165.852.130	58%
Gastos legales	\$ 24.713.346	\$ 11.305.392	119%
Información comercial	\$ 101.988.788	\$ 81.458.671	25%
Gastos de viaje	\$ 100.424.088	\$ 71.518.580	40%
Servicios temporales	\$ 20.693.113	\$ 14.044.333	47%
Vigilancia privada	\$ 107.164.986	\$ 71.493.591	50%
Sistematización	\$ 496.997.651	\$ 333.739.798	49%
Cuotas de sostenimiento	\$ 25.954.608	\$ 25.620.408	1%
Suscripciones y publicaciones	\$ 229.900	\$ 589.000	-61%
Seguridad industrial	\$ 3.280.704	\$ 3.529.264	-7%
Activos menores	\$ 33.125.657	\$ 50.543.126	-34%
Otros (ajustes y gastos de menor cuantía)	\$ 49.792	\$ 74.194	-33%
TOTAL	\$ 4.173.061.000	\$ 3.610.141.538	16%

Ítems relevantes:

- **Honorarios:** Se incluye allí los pagos realizados a la revisoría fiscal, honorarios para el mantenimiento del sistema de gestión de calidad y sistema de administración de riesgos, asesoría en coaching para el personal, asistencia jurídica, entrevistas y pruebas psicotécnicas a los candidatos de las convocatorias realizadas durante la vigencia 2025.
- **Impuestos:** Compuesto por el impuesto de industria y comercio sobre los ingresos declarados en Manizales y las agencias de la Dorada, Salamina, Riosucio, Villamaría, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Aguadas y la agencia Pereira; el impuesto Predial de las propiedades en bienes inmuebles que tiene la cooperativa en Manizales, La Dorada y Villamaría.
- **Arrendamientos:** Corresponde al pago por el servicio que nos presta la empresa Gestión Documental por la custodia del archivo de la cooperativa, el canon de los locales de las oficinas de Salamina, Riosucio, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Aguadas y la ciudad de Pereira.
- **Mantenimiento y Reparaciones:** Este rubro está compuesto por servicios de reparación y repuestos para para los equipos agencias y oficina principal, mantenimiento preventivo a equipos e infraestructura de la cooperativa.
- **Reparaciones locativas:** Incluye la adecuación de los locales comerciales para el funcionamiento de las agencias y la sede principal, para el año 2025 los más representativos fueron las adecuaciones en la sede principal por el traslado de baños y sala de lactancia, del salón social a la terraza y pintura de todo este salón, construcción de piso falso para los servidores que están ubicados en la sede de Villamaría.
- **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos por la participación de 85 delegados en la asamblea Ordinaria de delegados de manera presencial, en la ciudad de Manizales y los desembolsos necesarios para para su realización, evento que se llegó a cabo el día 22 de marzo de 2025; incrementó el 87% en relación del año 2024.
- **Directivos, junta de vigilancia, comité de educación y demás comités:** Obedecen a los gastos autorizados por estos órganos de acuerdo a su reglamentación, para realización de reuniones virtuales y presenciales, de pasantías, capacitaciones, desplazamientos y demás gastos generados en su gestión.
- **Reuniones y conferencias:** Capacitaciones miembros de consejo de administración, junta de vigilancia y comités de apoyo en consonancia con todas las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria en sistemas de administración de riesgos y demás normatividad. Estos gastos fueron aprobados por el consejo de administración.
- **Sistematización:** Corresponde al pago mensual de la administración, actualización, soporte del software de riesgos SIAR, Solido (software financiero que soporta toda la operatividad de CESCA), Sevenet (gestión documental), desarrollo web para convenios de recaudo, renovación de licencia y antivirus, servicio en línea con Enpacto (autorizador tarjetas Débito y crédito banco de Bogotá y red Coopcentral-Visionamos), migración de servidores de SIAR a la nube, entre otros.
- **Publicidad y Propaganda:** Para el año 2025 este rubro presentó una disminución del 2% frente al año anterior, se efectuaron gastos por promoción de la cooperativa en medios de comunicación, patrocinios, vinculaciones, suvenires.

De acuerdo a las instrucciones dadas por la Supersolidaria en su carta circular 002 de enero de 2014, se discrimina a continuación los gastos por concepto de publicidad:

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Elaboración material publicitario	\$ 57.922.160	\$ 65.798.141	-12%
Publicidad en medios de comunicación	\$ 62.296.846	\$ 56.964.925	9%
TOTAL	\$ 120.219.006	\$ 122.763.066	-2%

Deterioro: La cooperativa deteriora la cartera de crédito de acuerdo a lineamientos de la Supersolidaria en la circular básica contable y financiera en su título IV Capítulo II Anexo 2. El deterioro general es del 1% sobre el capital de la cartera bruta y un 2.3% aprobado por el consejo de administración.

El impacto del modelo de pérdida esperada para el deterioro individual de cartera que inicio su vigencia el 01 enero de 2025 es un menor valor por concepto de deterioro de \$798,114,911, el cual fue compensado incrementando el deterioro adicional en 1.3% para no afectar el estado de resultados por esta disminución.

DETERIORO	2025	2024	Variación
Capital de créditos	\$ 770.736.059	\$ 1.118.135.408	-31%
Intereses de créditos	\$ 27.821.307	\$ 129.401.335	-78%
Deterioro general de cartera de créditos	\$ 1.173.468.106	\$ 11.803.250	9842%
Deterioro por bajas en propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ 2.151.620	-100%
Deterioro por bajas cuentas por cobrar	\$ 325.584	\$ -	100%
TOTAL	\$ 1.972.351.056	\$ 1.261.491.613	56%

Amortización y agotamiento: El saldo corresponde a la amortización de los activos intangibles que tiene la cooperativa, los cuales se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia de la licencia.

La amortización por este concepto en el periodo 2025 fue de \$81.362.237, correspondiente a las licencias y software de la cooperativa como se enuncia a continuación:

AMORTIZACIONES	2025	2024	Variación
Licencia Fortinet Fortiwifi 3 años Seg_Perimetral Pereira	\$ -	\$ 2.354.112	-100%
Licencia Arcserve UDP V6 3 Años Q2 Aplicaion Backups Servidor	\$ -	\$ 4.548.109	-100%
Renovación licencia seguridad Firewuall gravado - fg101etk18005982	\$ -	\$ 9.324.564	-100%
Licencia fortinet fortiwifi 3 años seg_perimetral aguadas	\$ 253.166	\$ 3.037.987	-92%
Licencia red seguridad perimetral / fortianalyzer -vm	\$ 1.657.844	\$ 4.973.533	-67%
Licencia bps 3 años	\$ 1.897.236	\$ 5.691.709	-67%
Licencia red seguridad perimetral / fg101e4q17001280	\$ 6.966.208	\$ 11.942.070	-42%
Licencia Windows server 2019 standard rok 16 core	\$ 13.337.226	\$ 14.549.701	-8%
Licencia Villamaría vsphere 7 essentials plus for 3 hosts/disp	\$ 10.659.925	\$ 11.629.010	-8%
Complementarios - Desarrollo Especifico "Sitio Web y Otros"	\$ 22.317.174	\$ 4.936.520	352%
licencia fortinet 101e seguridad informatica x3 años villamaría	\$ 3.021.442	\$ -	100%
Complementarios - Desarrollo Especifico "Sitio Web y Otros"	\$ 3.702.387	\$ -	100%
Licencia seguridad informática x3 años mzles	\$ 17.549.629	\$ -	100%
TOTAL	\$ 81.362.237	\$ 72.987.315	11%

Depreciación: Los gastos por depreciación corresponden a la efectuada a los activos fijos que tiene la cooperativa en edificaciones, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación clasificados dentro de la propiedad planta y equipo, los cuales se realizaron con la metodología de línea recta.

El gasto por depreciación por el año 2025 fue de \$406.136.635 así:

DEPRECIACIONES	2025	2024	Variación
Edificio Cr 3 12 05 sede La Dorada	\$ 10.390.989	\$ 10.926.724	-5%
Edificio calle 28 19 32 sede Principal Manizales	\$ 59.070.321	\$ 58.340.088	1%
Edificio calle 10 5 38 sede Villamaría	\$ 70.488.472	\$ 63.933.840	10%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 27.016.370	\$ 24.587.434	10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	\$ 202.174.965	\$ 207.019.494	-2%
Maquinaria planta eléctrica motobomba ascensor	\$ 34.117.560	\$ 34.117.560	0%
Equipos aires acondicionados	\$ 2.877.958	\$ 3.120.000	-8%
TOTAL	\$ 406.136.635	\$ 402.045.140	1%

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes.

Todos los directivos de la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones de los asociados. Las operaciones crediticias del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y representante legal tanto principales como suplentes, son aprobadas directamente por el Consejo de Administración siguiendo los respectivos reglamentos.

COMPORTAMIENTO GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE APOYO

ESTAMENTO / AÑO	2025	2024	Variación
Consejo de Administración	\$ 483.434.365	\$ 495.156.663	-2%
Junta de Vigilancia	\$ 220.595.845	\$ 165.216.713	34%
Comité de Educación	\$ 85.240.270	\$ 75.648.219	13%
Comité de Créditos	\$ 59.462.947	\$ 53.980.000	10%
Comité de Riesgo de Liquidez	\$ 14.448.000	\$ 13.354.000	8%
Comité de Recreación	\$ 13.431.100	\$ 8.962.000	50%
Comité de Solidaridad	\$ 14.448.000	\$ 14.328.000	1%
Comité de Riesgos	\$ 36.314.000	\$ 35.136.000	3%
Comité de Apelaciones	\$ 5.400.000	\$ 12.862.000	-58%
Reuniones y conferencias, capacitaciones órganos de administración, vigilancia y comités apoyo	\$ 261.821.801	\$ 165.852.130	58%
Fondo de educación, capacitaciones de directivos, delegados y órganos de control y asociados	\$ 170.790.427	\$ 131.205.890	30%
TOTAL	\$ 1.365.386.755	\$ 1.171.701.615	17%

Se relaciona los gastos por reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités de apoyo, sus diferentes comisiones para actividades definidas por cada órgano y las capacitaciones de todos los entes de la organización.

NOTA 26. OTROS GASTOS

Estos gastos representaron la suma de \$1.969.100.161 en esta vigencia, está compuesto por las cuentas, sanciones, multas y litigios (gastos procesos judiciales de los deudores morosos) y por aprobación del consejo avalado en Asamblea de delegados, está el gasto para la compra de souvenir y los recursos para realizar actividades de integración, como incentivo por el buen habito de pago, fidelidad y permanencia en la cooperativa y como motivación por la utilización de los servicios ofertados por la cooperativa.

OTROS GASTOS	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 10.816.144	\$ 17.885.496	-40%
Gastos bienestar asociados	\$ 1.958.284.017	\$ 1.951.034.725	0,37%
TOTAL	\$ 1.969.100.161	\$ 1.968.920.221	0,01%

NOTA 27. OTROS INGRESOS

Obedece al ingreso de la cuenta administrativos y sociales que se compone de las cuotas de admisión y/o afiliación que pagan los nuevos asociados, costo de los certificados y paz y salvos que se expiden, ingreso por cobro de cuota de manejo de la tarjeta (cupó de crédito) que cancelan los asociados cuando la morosidad supera los 15 días, cobros por estudio de crédito, consulta en la central de riesgo, libreta de ahorro y por reposición de tarjeta débito/cupó de crédito por robo, deterioro y extravío.

Ingresos por otros servicios corresponde a servicios de arrendamiento de oficinas y apartamentos en la Dorada y servicios de parqueadero en la calle 28 #19 -38 Manizales, contiguo a la sede principal.

También está compuesto por ingresos de comisiones por recaudo primas de seguros, dividendos y participaciones (Sercofún), recuperaciones de deterioro de la cartera castigada, recuperación de impuesto causado de industria y comercio, reintegro de incapacidades del personal y donaciones que cancelan los asociados para participar en actividades de integración, descuento por pronto pago en el servicio de custodia archivo por la empresa Gestión Documental S.A. El comportamiento de esta cuenta

OTROS INGRESOS	2025	2024	Variación
Administrativos y Sociales			
Cuotas de admisión y/o afiliación	\$ 37.813.536	\$ 18.578.329	104%
Estudio de crédito y consulta centrales de información financiera	\$ 125.317.663	\$ 123.194.834	2%
Paz y Salvos y cuotas de manejo	\$ 1.464.590	\$ 2.551.946	-43%
Cobro de papelería, libretas y tarjetas	\$ 1.996.622	\$ 2.197.481	-9%
Ingresos por otros servicios			
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 21.851.254	\$ 24.113.430	-9%
Actividades conexas - parqueadero	\$ 79.029.412	\$ 66.895.292	18%
Otros ingresos			
Dividendos, participaciones y retornos	\$ 58.903.645	\$ 30.388.056	94%
Comisiones y honorarios	\$ 133.995.630	\$ 119.400.800	12%
Recuperaciones deterioro			
Recuperación de bienes dados de baja	\$ 1.306.281.710	\$ 409.841.070	219%
Servicios diferentes al objeto social			
Otros - Descuentos - Aprovechamientos	\$ 18.609.889	\$ 74.807.000	-75%
Indemnizaciones por incapacidades y siniestro	\$ 45.827.742	\$ 31.038.518	48%
Donaciones	\$ 172.529.975	\$ 132.012.000	31%
TOTAL	\$ 2.003.621.668	\$ 1.035.018.756	94%

NOTA 28. OTROS EGRESOS

Por valor de \$616.991.868, es la sumatoria de los gastos bancarios como comisiones, gravamen a los movimientos financieros, gastos por medición de inversiones del fondo de liquidez e inversiones medidas al costo amortizado y cobro de comisión del servicio de convenios de recaudo. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de:

OTROS EGRESOS	2025	2024	Variación
Gastos bancarios	\$ 463.274.029	\$ 405.394.830	14%
Comisiones bancarias	\$ 51.491.018	\$ 45.516.202	13%
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 102.226.821	\$ 75.773.937	35%
TOTAL	\$ 616.991.868	\$ 526.684.969	17%

NOTA 30. REVELACIONES DE RIESGOS

Las revelaciones relacionadas con los sistemas de administración de riesgos están contenidas dentro del informe de gestión en el numeral 2.4.2.

NOTA 31. ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos de la cooperativa incrementaron en esta vigencia en \$1.154.171.743, lo que representa un crecimiento del 6.3% respecto al año 2024. La principal incidencia es la recuperación de deterioro producto de la valoración de riesgo de la cartera bajo la metodología de pérdida esperada por valor de \$875.381.425 y el incremento de los ingresos recibidos por las inversiones de la cooperativa en el sistema financiero lo que generó un aumento de \$612.945.168, producto del incremento del 39% de los activos líquidos de CESCA, lo que equivale a \$12.087.661.825.

Por su parte los ingresos generados en la cartera de crédito presentaron una disminución de \$427.298.533 frente al generado el año anterior, ocasionado por el leve crecimiento de la cartera a una menor tasa de interés, la tasa mensual promedio ponderada de la cartera de crédito en el año 2024 fue del 19.36% e.a. y la tasa promedio del año 2025 fue del 18.53% e.a., esta disminución la realizó el Consejo de Administración, junto con otras estrategias comerciales, con el fin de incentivar la demanda de crédito, sin embargo no se ha recuperado la dinámica de crecimiento de la cartera que se presentaba en años anteriores a la Pandemia.

Los gastos de la cooperativa incrementaron en el año 2025 en \$1.890.749.529, los rubros de mayor crecimiento son el gasto por deterioro de la cartera de crédito, por incremento del deterioro adicional para mejorar la cobertura de riesgo, efecto de la aplicación del modelo de pérdida esperada.

Los gastos administrativos de mayor crecimiento respecto al año anterior fueron los gastos de honorarios en un 32% (consultoría legal, consultoría coaching, revisoría fiscal, sistema de gestión de calidad), arrendamientos de las oficinas de la cooperativa 10%, beneficios a empleados en un 11%, seguros 29%, cafetería 21%, gastos de asamblea y comités en un 18%, reuniones y conferencias (capacitación directivos) 58%, vigilancia privada 50% y sistematización en un 49%. En las respectivas revelaciones se detalla dicho comportamiento. Las demás partidas presentaron diferencias razonables al incremento del índice de inflación de dicha vigencia.

Al cierre del ejercicio 2025 la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.861.126.812 evidenciándose una disminución del 21% con relación al año 2024.

Las entidades financieras que ofertan el servicio de crédito, tanto del sector financiero como cooperativo, tenemos el reto de incrementar la cartera, principal activo y principal fuente generador de ingresos, ya que el mercado muestra menor demanda de este servicio financiero, producto de la incertidumbre económica que hoy envuelve al país. Nuestra cooperativa deberá en esta próxima vigencia establecer estrategias comerciales para incentivar la colocación no solo a la base social, sino además a nuevos mercados, diversificar las líneas ya que gran parte de la cartera de crédito está concentrada en la modalidad de consumo. De igual manera deberá abordar cuidadosamente las tasas de interés de cartelera ya que cada vez se estrecha más los márgenes de intermediación financiera.

CESCA deberá continuar adoptando disciplinas financieras para los procesos de toma de decisión de la alta dirección, evaluando el efecto en los diferentes indicadores para continuar generando resultados positivos en su gestión financiera y social.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2025 los activos totales de la Cooperativa suman \$140.679.734.727, que equivale a un incremento anual del 11% comparado con el total activos del año 2024. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de créditos que equivale al 60% de los activos con un aumento de un 0.84% respecto al año anterior.

Se evidencia un aumento representativo en los activos de la partida de Efectivo y Equivalentes de efectivo en esta vigencia, reflejando un incremento del 11% de la liquidez de CESCA. Por esta razón se trasladaron a inversión en CDT superiores a 90 días \$8.749 millones, donde el efectivo más el equivalente y las inversiones presentaron en conjunto un aumento del 39%

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura del pasivo y patrimonio está compuesta así:

PASIVOS Y PATRIMONIO	2025	2024	Variación
Pasivos	\$ 51.448.183.698	\$ 47.413.249.951	9%
Patrimonio	\$ 89.231.551.029	\$ 79.765.264.895	12%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 140.679.734.727	\$ 127.178.514.847	11%

A diciembre 31 de 2025 la Cooperativa posee pasivos a corto plazo por valor de \$51.402.644.940 representado en el 99% y el pasivo a largo plazo por valor de \$399.186.740 lo que corresponde al 1% del Pasivo.

El saldo de captaciones de los asociados es de \$47,359,998,211, el cual representa el 92% del total del Pasivo.

NOTA 32. RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS

A. RELACIÓN DE SOLVENCIA:

Cálculo de relación de solvencia realizado según decreto 961 de 05 de junio de 2018:

RELACION DE SOLVENCIA	2025	2024	Variación
Patrimonio técnico	\$ 21.461.555.283	\$ 19.503.099.608	10%
Total activos ponderados	\$ 97.791.216.754	\$ 93.912.565.040	4,13%
%Relación de solvencia	21,95%	20,77%	6%

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad al 31 de diciembre de 2025 es de 21.95% y un patrimonio técnico de \$21.461.555.283, porcentaje que es muy superior al mínimo exigido para las cooperativas de ahorro y crédito establecido en el decreto 961 del 05 de junio de 2018 que es del 9%.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ:

FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024	Variación
Fondo de liquidez	\$ 5.377.432.517	\$ 4.960.041.807	8,42%
Depósitos	\$ 46.672.952.509	\$ 42.514.480.467	9,78%
% de respaldo	11,52%	11,67%	-1,24%

Nos indica que la Cooperativa CESCA por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 11.52% para el año 2025. Supera el porcentaje del 10% establecido por normatividad. Es de anotar que este cálculo tiene en cuenta los intereses de las inversiones del fondo de liquidez, pero no el devengo de los intereses de los depósitos por un monto de \$687.045.702.

C. INDICADORES DE RIESGO:

INDICADORES DE RIESGO	2025	2024
Calidad de cartera	9,73%	7,82%
Indicador de cobertura deterioro individual	26,88%	49,27%
Indicador de cobertura deterioro total	60,56%	74,63%
Nivel de activos fijos	8,54%	8,94%

Calidad de la cartera: Nos indica que del total de la cartera para el año 2025, el 9.73% tiene calificación de riesgo B, C, D y E; presentando un aumento respecto al año 2024 por la aplicación del modelo de perdida esperada que puede calificar un deudor al día en una categoría de mayor riesgo por diferentes variables como actividad económica, zona geográfica entre otras.

Indicador de cobertura deterioro individual: Nos indica que el deterioro cubre en un 26.88% la cartera vencida a 31 de diciembre de 2025.

Indicador de cobertura deterioro total: Nos indica que el deterioro cubre en un 60.56% la cartera vencida calificada en B, C, D y E a 31 de diciembre de 2025. (Deterioro general más individual).

Nivel de activos Fijos: Muestra la participación del activo fijo frente al activo total. Entre mayor sea su resultado mayor riesgo, ya que supone más activos improductivos y menor capacidad de generación de ingresos. Los activos fijos presentan una participación del 8.54% sobre el total del activo esta partida tuvo una disminución por efecto de la depreciación.

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD:

INDICADORES DE RENTABILIDAD	2025	2024
Rentabilidad del patrimonio	2,09%	2,95%
Rentabilidad del activo total	1,32%	1,85%

Rentabilidad del patrimonio: Por cada peso invertido en el patrimonio genera un 2.09% de excedente neto en el 2025.

Rentabilidad del activo: Por cada peso invertido en activos genera un 1.32% de excedente neto en el 2025.

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

INDICADOR EFICIENCIA FINANCIERA	2025	2024
Margen operacional	9,39%	10,67%
Margen neto	9,56%	12,84%
Suficiencia del margen financiero	115,60%	133,16%
Razon endeudamiento	36,54%	36,93%

Margen operacional: Por cada peso de ingreso operacional genera 9.39% de excedente operacional en el 2025.

Margen Neto: Por cada peso de ingreso operacional genera 9.56% de excedente neto en el 2025.

Suficiencia del Margen financiero: Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2025 del 115.60% sobre una base sugerida del 120% queda por debajo de esta media.

Endeudamiento: Por cada peso que se debe, hay un respaldo del 36.54%.

F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INDICADOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2025	2024
Gastos laborales/Activo total	3,61%	3,59%

Indica que los gastos laborales representan un 3.61% del total del activo para el 2025.



NOTA 33. APLICACIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2024

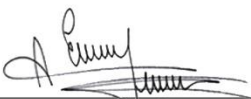
De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en marzo 22 de 2025, la Cooperativa procedió a ejecutar de acuerdo a los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988. Con el remanente a disposición de la Asamblea \$1.075.299.459, se determinó así: Revalorización aportes \$350.000.000; fondo para la amortización de aportes \$200.000.000; Fondo Educación para becas o auxilios educativos \$225.299.459, y para el fondo de recreación \$300.000.000. Esta contabilización se realizó el 31 de marzo del año 2025.

Los excedentes del año 2024 se aplicaron tal y como fueron aprobados en la pasada Asamblea General Ordinaria de delegados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2024	\$ 2.351.228.230,94
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)	\$ (200.629.312,00)
Total excedente neto	\$ 2.150.598.919,00
Perdidas de ejercicios anteriores APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 79 DE 1988	\$ -
Restablecer la reserva de proteccion de aportes sociales	\$ -
Total excedente neto a distribuir Artículo 54 ley 79 de 1988	\$ 2.150.598.919,00
Reserva protección de aportes (20%)	\$ 430.119.784,00
Fondo de Educación (20%)	\$ 430.119.784,00
Fondo de Solidaridad (10%)	\$ 215.059.892,00
REMANENTE A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA (50%) Artículo 54 y 56 ley 79 de 1988	\$ 1.075.299.459,00
Revalorización de Aportes Sociales	\$ 350.000.000,00
Fondo de Amortización de Aportes	\$ 200.000.000,00
Fondo de Educacion Becas	\$ 225.299.459,00
Fondo de Recreación	\$ 300.000.000,00

En razón a la certificación de estas revelaciones los firmantes


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

10. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

El Consejo de Administración aprobó en reunión mixta extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2026 según acta Número 024, llevar como propuesta a la Asamblea General Ordinaria de delegados la aplicación de los excedentes del ejercicio económico del periodo 2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, 54, 55 de la ley 79/88 y ley 1819 de 2016.

Respecto al 50% a disposición de la asamblea \$824.532.905, se propone para incrementar \$250 millones para la revalorización de aportes sociales; para el fondo de amortización de aportes \$150 millones; fondo de educación para becas estudiantiles \$200 millones; y para el fondo de recreación para seguir brindando actividades de esparcimiento a los asociados \$224.532.905.

La propuesta de distribución de Excedentes consolidada es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025	\$ 1.861.126.812
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)	\$ (212.061.001)
Total excedente neto	\$ 1.649.065.810
Perdidas de ejercicios anteriores APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 79 DE 1988	\$ -
Restablecer la reserva de proteccion de aportes sociales	\$ -
Total excedente neto a distribuir Artículo 54 ley 79 de 1988	\$ 1.649.065.810
Reserva protección de aportes (20%)	\$ 329.813.162
Fondo de Educación (20%)	\$ 329.813.162
Fondo de Solidaridad (10%)	\$ 164.906.581
REMANENTE A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA (50%) Artículo 54 y 56 ley 79 de 1988	\$ 824.532.905
Revalorización de Aportes Sociales	\$ 250.000.000
Fondo de Amortización de Aportes	\$ 150.000.000
Fondo de Educacion Becas	\$ 200.000.000
Fondo de Recreación	\$ 224.532.905
Datos Informativos:	
Pago Impuesto renta 20% del excedente del Ejercicio año 2025 articulo 19-4 Estatuto Tributario y legislacion cooperativa vigente	\$ 372.225.362
Del fondo de Educación	\$ 207.318.781
Del fondo de Solidaridad	\$ 164.906.581


AUGUSTO VALENCIA RAMÍREZ
Presidente Consejo de Administración


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Gerente

11. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

Manizales, Caldas 07 de febrero de 2026

Con un atento saludo a la Honorable Asamblea de delegados, esta junta de vigilancia le rinde el Informe de Gestión Social de la Cooperativa CESCA, vigencia año 2025, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la ley 79 de 1988, al estatuto en su artículo 51.2 y a la normatividad vigente.

Miembros Principales:

- IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
- HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
- JAIME AGUDELO GOMEZ

Miembros Suplentes:

- HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
- FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS
- RODRIGO GIRALDO GIRALDO

Es de aclarar que las funciones asumidas empezaron a partir del 29 de noviembre del 2025, debido a la espera de la posesión de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

Es por eso que el Informe de Gestión se presenta en dos escenarios recopilando información de los archivos año 2025 de la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 01 DE ENERO AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SEGÚN FUNCIONES.

- Se realizó la aprobación del reglamento interno de Junta de Vigilancia
- Seguimiento Proceso de Elección de Delegados para el periodo 2025-2028
- Se dio lectura de actas de los diferentes comités de apoyo al Consejo de Administración como son el Comité de Liquidez, Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, Comité de Recreación, Comité de Créditos, Afiliaciones y Renuncias.
- Se aprobó la formulación de los pliegos de cargos a los procesos disciplinarios
- Participación de la Junta de Vigilancia en la Comisión de Escrutinios.
- Presentación del Informe sobre el proceso de Elección de Delegados por parte del líder de sistemas referente al voto virtual.
- Presentación del informe del Gerente Doctor Octavio de Jesús Montes Arcila sobre el voto virtual.
- Presentación del informe por parte del integrante de la Junta de Vigilancia ante la Comisión de Escrutinios, sobre las elecciones realizadas de los delegados para el periodo 2025-2028, efectuadas el día sábado 25 de enero del 2025.
- Revisión del material de Procesos de Consejeros.
- Seguímentos a PQRS.
- Caso de posible falta en el proceso de Elección de Delegados en la pagaduría de Villamaría.
- Cierre y Archivo Definitivo de las Investigaciones Disciplinarias de los procesos N° 001-2025, 002-2025, 003-2025 y 005-2025.
- Traslados de los procesos al Consejo de Administración con recomendación Sancionatoria de los procesos N° 004-2025 y 006-2025.
- Se profieren Autos de Apertura de Investigaciones Disciplinarias en los procesos N° 007-2025 y 008-2025.
- Elaboración del Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia del año 2024 para presentarlo la Asamblea Ordinaria General de Delegados.
- Revisión de las hojas de vida de los postulados a la elección a los diferentes Órganos de Administración, Vigilancia y Control, Comités de Apoyo.
- Lectura y análisis de las Actas del Consejo de Administración, hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Espacio de algunos Líderes de Áreas para socializar actividades en pro de la calidad y atención hacia los asociados.
- Seguimiento a Requerimientos de SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

- Lectura y análisis de Actas de los Comités de apoyo a la Cooperativa CESCA.
- Oficio recibido de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con Radicado 20252120176431, Requerimiento sobre temas desarrollados en la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CESCA, realizada el 22 de marzo de 2025; para su análisis y respuesta.
- Oficio recibido, Requerimiento de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con radicado 20252000185301, para su análisis y respuesta.
- Programación de acompañamiento de actividades de mantenimiento asociados en los diferentes municipios.
- Oficio recibido, Requerimiento de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con radicado 20252200294111, para su análisis y respuesta.
- Participación a la XII Convención Financiera de Fecolfin.
- Acompañamiento de actividades de los cursos básicos de Cooperativismo en los diferentes municipios.
- Participación de un integrante de la junta de vigilancia en el sorteo de los auxilios educativos, concurso de pintura y fotografía; realizados por la Cooperativa CESCA.
- Acompañamiento y asesoría jurídica, por parte de la Doctora Diana Marcela Flórez V, Líder Jurídica de la Cooperativa CESCA a la Junta de Vigilancia en los procesos jurídicos y requerimientos solicitados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025 SEGÚN FUNCIONES.

- Se realizó la aprobación del reglamento interno de Junta de Vigilancia periodo 2025-2028 y Elección de Mesa Directiva, conformada de la siguiente manera quedando elegido como Presidente El Señor IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA, Vicepresidente HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS y Secretario HERNANDO QUINTERO SANCHEZ.
- Se aprobó la formulación de los pliegos de cargos a los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025.
- Se realizó versión libre de forma presencial de los implicados en los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025
- Se revisaron los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025; y fueron archivados.
- Se programó revisión y lectura de actas de los diferentes comités de apoyo al Consejo de Administración como son el Comité de Liquidez, Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, Comité de Recreación, Comité de Créditos, Afiliaciones y Renuncias.
- Se elaboraron y se entregaron los informes del análisis de las actas verificadas por los integrantes de la Junta de Vigilancia de los diferentes comités de apoyo del Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia de acuerdo a la información sustraída de las actas de año 2025, establece que los actos administrativos proferidos por el consejo de administración y sus comités de apoyo, se ajustan al soporte legal, principios y valores cooperativos.

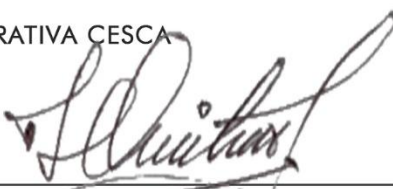
Resaltar el apoyo permanente del área jurídica en cabeza de la Doctora Diana Marcela Florez V, quien asesoró para resolver inquietudes presentadas en cada uno de los procesos jurídicos y requerimientos; de igual manera reconocer el apoyo brindado por cada uno de los empleados de la cooperativa CESCA y en especial por parte de la administración en cabeza del Doctor Octavio de Jesús Montes Arcila, Gerente de la Cooperativa Cesca, la Doctora Francia Elena Atehortúa Ramírez, Subgerente de la Cooperativa CESCA y la señora Deisy Osorio Secretaria de la Cooperativa CESCA.

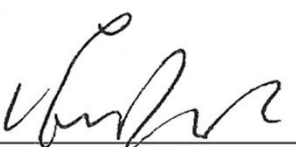
Seguiremos ejecutando nuestras funciones mediante el trabajo con honestidad, transparencia y pertenencia para poder contribuir al desarrollo próspero de la Cooperativa CESCA, en pro de todos nuestros asociados.

Atentamente,

JUNTA DE VIGILANCIA COOPERATIVA CESCA


IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
 Presidente


HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
 Secretario


HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
 Vicepresidente


JAIME AGUDELO GOMEZ
 Miembro Principal

12.INFORME COMITÉ DE APELACIONES

Reciban un cordial saludo por parte de este órgano elegido por la Asamblea General para el periodo 2025-2028, el cual está conformado por los siguientes miembros principales: Jorge Eliecer Beltran, Carmen Teresa Bedoya Valencia, Miriam Pineda Medina y sus miembros suplentes son: Rosmira Eugenia Montoya García, Cecilia López García y Franklin Stewar Villa Sánchez. Informamos a la asamblea general y a la comunidad asociada que en el año 2025 no se recibieron recursos de apelación.

Agradecemos la confianza depositada para ser miembros del comité de apelaciones en el periodo mencionado, cumpliremos nuestra labor con responsabilidad en el momento en que seamos requeridos.

Cordialmente

COMITÉ DE APELACIONES CESCA



13. INFORME Y DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SIN SALVEDADES

Manizales, 24 de febrero de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito Nit 890.803.236-7

Respetados señores:

Informe Ejecutivo

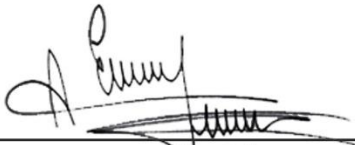
Se presenta dictamen sin salvedades, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de las auditorias de diagnóstico que se lograron realizar a partir del 01 de diciembre de 2025, fecha en la cual recibimos el encargo, debido a que la SES autorizó la posesión hasta esos días.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias

De acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 manifiesto que en la entidad:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, y las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la entidad.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de estos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas y a la organización.
8. Da cumplimiento a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social.
9. Da cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 sobre Protección de datos personales.
10. Da cumplimiento a la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
11. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
12. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada.

13. Las variaciones del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos corresponden al desarrollo del objeto social. Activos (+11%), Pasivos (+9%), Patrimonio (+12%), Ingresos Neto (+9%), Egresos (+15%), Excedente (-21%).
14. La cooperativa tiene implementado los sistemas de administración de riesgos SARLAFT, SARO, SARL, SARM y SARC según instrucciones emanadas por parte de la superintendencia de economía solidaria en la circular básica contable y financiera del 2021 y circular básica jurídica; los cuales se encuentra operando y funcionando según normativa y el alcance para la entidad en mención.



EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T



nba
nuestro bufete de asesores



Opinión.

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador público **Walthier Alzate Lopez** con tarjeta profesional número **T.P 57406-T** y del gerente **Octavio de Jesús Montes Arcila** en calidad de representante legal. Se resalta el hecho de que la SES autorizó la posesión de la revisoría fiscal solo hasta noviembre y en diciembre 01 se inició nuestro trabajo y hasta noviembre 30 terminó el trabajo el anterior revisor fiscal Doctor Germán Buitrago.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad expresan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar nuestros boletines de asesores.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la empresa, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros de la Cooperativa han sido expresados bajo estas normas.

Subordinación al ordenamiento normativo.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2025, la contabilidad de la Cooperativa se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente, afirmaciones que se certifican por el gerente y el contador de la Cooperativa. Se observa adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control que soportan la institucionalidad de la entidad.

Opinión sobre los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros auditados fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la normatividad actual que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; la información financiera y económica se revela al 31 de diciembre de 2025, a través de los estados contables que incluyen el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio indicadores financieros y sus correspondientes notas y revelaciones.

Control interno.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo del grupo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaramos que efectuamos pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración del grupo y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, estatutos y las actas.

En nuestra opinión, se ha dado cumplimiento en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de delegados. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Gestión de la Administración

El informe de gestión anual entregado por la administración a la Asamblea General de delegados, correspondiente al año 2025, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con la ley 222 de 1995 artículo 29 y 38, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

Las acciones emprendidas por la Administración son encaminadas a lograr el cumplimiento del objeto social, en procura de la sostenibilidad de la entidad y mejoramiento continuo, me permite concluir que la gestión estuvo dentro de los lineamientos trazados por las organizaciones.

Sostenibilidad, Financiera, Operativa y Jurídica

ACTIVO

Al cierre del año 2025, el activo total ascendió a **\$140.680 mil millones**, lo que representa un incremento de **\$13.501 mil millones** (11%) en comparación con el año anterior, cuando se situó en **\$127.179 mil millones**. Este crecimiento se debe principalmente a inversiones que pasa de \$528 millones a \$9.278 mil millones.

En el año 2025, la cartera neta registró estabilidad, pasando de \$83.639 mil millones en 2024 a \$84.342 mil millones al 2025, presentando un aumento de \$703 millones equivalente al 0.84%.

A lo largo de 2025, la entidad cumplió con la medición del riesgo crediticio según lo establecido por la SES, aplicando un proceso adecuado de conocimiento del asociado conforme a la CBC (Capítulo II, numeral 5.2.1). Se evaluaron variables cuantitativas como calificación en centrales de riesgo (SCORE), comportamiento de pago, nivel de endeudamiento, castigos recientes, reestructuraciones, endeudamiento interno y cubrimiento del ahorro. Este enfoque permitió un análisis detallado del

La entidad establece políticas para la calificación de cartera, garantías, clasificación de crédito, reestructuraciones y castigos.

Análisis del Estado de Resultados

Los ingresos por intereses y valoración se mantienen estables aumentaron en \$1.061 millones (6%), alcanzando \$18,744 mil millones al cierre de 2025, en comparación con los \$17,683 mil millones registrados en el año anterior.

El costo operacional disminuyó en \$247 millones (-7%), pasando de \$3.555 mil millones en 2024 a \$3.308 mil millones en 2025.

El total de gastos, incluyendo administración, deterioro y otros gastos alcanzó \$13.676 mil millones en 2025, mientras que en el año anterior se registraron \$11.876 mil millones. Esto representa un incremento de \$1.800 mil millones (15%) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El excedente neto acumulado del ejercicio alcanzó \$1.861 mil millones en comparación con el período anterior, cuando se situó en \$2.351 mil millones. Esto representa una disminución de \$490 millones (-21%).

Riesgos

Riesgo Tecnológico: La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, diseñada para garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información. Dispone de sistemas de respaldo y custodia de datos que minimizan los riesgos asociados a la pérdida de la información. Además, implementa medidas de seguridad como controles de acceso, monitoreo continuo y actualizaciones periódicas para mitigar vulnerabilidades y asegurar la integridad y disponibilidad de los datos críticos.

Riesgo Legal: El código del comercio colombiano en el título IV capítulo I libros y papeles del comerciante artículos 48 al 60 establece la obligatoriedad de que la Entidad conserve debidamente los libros oficiales, observándose el adecuado cumplimiento a la norma establecida para ello. De igual manera se le ha dado el correspondiente trámite a los diferentes requerimientos exigidos por la superintendencia de economía solidaria atendiendo las recomendaciones con el fin de no exponer a la entidad en incumplimientos legales.

Riesgo de Liquidez: la entidad da cumplimiento a lo contenido en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II "Cumplimiento de Relación de Solvencia" y de acuerdo con lo establecido en Decreto 961 de 2018 artículo 2.11.10.1.2. Relación de solvencia. La relación de solvencia de la entidad supera el límite del nueve por ciento (9%). La Entidad en su Fondo de liquidez, supera el límite del 10% tal como lo menciona el numeral 2.11.7.2.1. del decreto 961 del 2018.

Riesgo Operativo: Se identifica una alerta que requiere la evaluación de los puntos de equilibrio operativos, tanto antes como después del reconocimiento del deterioro. Las variaciones en el capital de trabajo son consideradas normales dentro del contexto y las circunstancias del negocio, pero deben ser monitoreadas para garantizar la estabilidad financiera y operativa de la entidad.

Riesgo de Inversión: Controlado, no se observan inversiones importantes en propiedad, planta y equipo.

Riesgo de Financiación: La entidad gestiona su riesgo de financiación de manera controlada. Al cierre de 2025, no registra obligaciones financieras.

Riesgo de Concentración: Controlado. La entidad cumple con el límite de concentración del 25% en captaciones.

Evaluación de cumplimiento

La Entidad da cumplimiento adecuado a las siguientes normas:

Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de los 2019 sobre el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Ley 789 del 2002 y Ley 1150 del 2017 relacionadas con el sistema de seguridad social. Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales. Artículo 87 Ley 1676 de 2013 circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

El registro de las operaciones en materia tributaria quedo sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales: Retención en la Fuente, Retención de Industria y Comercio, Impuesto de renta y complementarios / Régimen tributario especial, Información exógena DIAN.

Sistema de Gestión de Riesgos SIAR.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Jurídica, se informa que la evaluación realizada en materia de riesgos durante el año 2025 se enfocó en la medición y monitoreo de los riesgos a los que se ve expuesto la Entidad. A continuación, el reporte de los sistemas de riesgo implementados en la entidad.

Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT)

La entidad cumple con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), implementando los controles y procedimientos exigidos por la normativa vigente.

Se evidencia la existencia de políticas claras que permiten detectar riesgos asociados al LA/FT. Además, la entidad aplica debidamente los procedimientos de conocimiento del cliente, debida diligencia, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones u ausencia de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

Sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC)

La Entidad cuenta con una metodología técnica y documentada que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello la Entidad ha definido la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso. Así mismo, el Consejo de administración conoce y ha aprobado tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; dando lugar al deterioro adicional y realizadas automáticamente en el módulo con corte al período 2025.

Sistema de administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Durante el año 2025, se evidencia el cumplimiento del marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue revisada mes a mes; adicionalmente, se observó la implementación de la estructuración de un sistema de límites basados en los indicadores propuestos por el comité, con el propósito de definir la capacidad de riesgo de liquidez, el apetito de riesgo de liquidez, y la tolerancia al riesgo de liquidez.

El comité de riesgo de liquidez observa que la Administración de la Entidad ha mantenido un trabajo serio de monitoreo en los temas objeto de evaluación de la liquidez de la Entidad y sus riesgos potenciales, mejorando sistemáticamente las herramientas de análisis y apoyando los procesos de rediseño de los reglamentos e informes que son insumos del trabajo que este comité adelanta.

Sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO) Y Sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM)

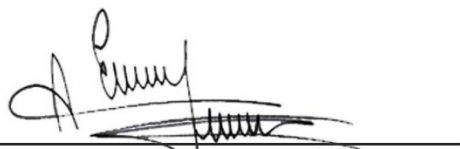
La entidad continúa fortaleciendo y ajustando sus procesos, procedimientos y metodologías con el propósito de optimizar la eficacia del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

En este proceso de mejora continua, se han implementado acciones orientadas a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, asegurando un enfoque preventivo y correctivo que minimice posibles impactos adversos.

Asimismo, se evidencia un avance significativo en la adopción de herramientas tecnológicas y en la capacitación del personal, lo que permite fortalecer la gestión del riesgo y la toma de decisiones basadas en datos confiables.

Estos esfuerzos han permitido a la entidad avanzar en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), garantizando la ejecución efectiva y la trazabilidad de los procesos asociados al Riesgo Operativo, lo que refuerza la solidez y sostenibilidad de su modelo de gestión.

Cordialmente,



EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T

